

**LAS RAZONES DE LA CRISIS DE LEGITIMIDAD POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA ENTRE EL 2018 AL 2024**

¹Ariel David Vergara Lozano

²William Alfredo Pineda Niño

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales

Maestría en Representación Política y Gestión Pública

Asesor (Camilo Andrés López Mora)

11 de Febrero 2024 (entrega final)

¹ Estudiante de la Universidad La Gran Colombia - correo: avergaral@ulagrancolombia.edu.co

² Estudiante de la Universidad La Gran Colombia - correo: william_851204@hotmail.com

Resumen

Esta investigación LAS RAZONES DE LA CRISIS DE LEGITIMIDAD POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA ENTRE EL 2018 AL 2024, analiza la dificultad de legitimidad manifestada en el debilitamiento del Congreso de la República en un contexto globalizado, marcado por la descentralización del poder, la primacía de lo privado sobre lo público y la influencia de los medios de comunicación. Mediante un análisis temático y sistemático basado en la revisión de literatura y estudios previos, se examinan los cambios en la estructura social y los fenómenos políticos contemporáneos.

Abstract

This research, THE REASONS FOR THE CRISIS OF POLITICAL LEGITIMACY OF THE CONGRESS OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA BETWEEN 2018 AND 2024, analyzes the difficulty of legitimacy manifested in the weakening of the Congress of the Republic in a globalized context, marked by the decentralization of power, the primacy of the private over the public and the influence of the media. Through a thematic and systematic analysis based on the review of literature and previous studies, the changes in the social structure and contemporary political phenomena are examined.

Introducción

Esta investigación surge como respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las razones de la crisis política del Congreso de la República de Colombia dentro del periodo 2018 al 2024?. Con ocasión a la constante llegada de información negativa sobre el Congreso ha llevado a la sociedad colombiana a cuestionar su rol en un contexto de alta tecnificación, globalización y constante interacción con otros países. En lugar de realizar un análisis histórico de la institución parlamentaria, esta investigación se centra en examinar la percepción actual que la sociedad colombiana tiene del Congreso y propone posibles soluciones para recuperar los espacios perdidos y la legitimidad democrática de esta institución.

El Congreso, ha tenido una participación marginal en discusiones cruciales en temas de corrupción, falta de transparencia, de cara al cumplimiento del proceso de paz y reconciliación del país, el diseño de políticas económicas y otros asuntos sociales significativos. Por lo que entendiendo asuntos se plantea: objetivo general de esta investigación es identificar las razones de la crisis de legitimidad política³ del Congreso de la República de Colombia en el periodo 2018-2024.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

(i) Describir el impacto de la percepción y valoración del rol del Congreso en la democracia representativa en la ciudadanía.

(ii). Identificar los factores internos y externos que han debilitado el papel del Congreso de la República de Colombia en el periodo 2018-2024.

(iii) Analizar las razones de la crisis de la legitimidad a través de la percepción ciudadana del Congreso de la República de Colombia en el periodo 2018-2024.

³ La crisis de la legitimidad se produce cuando un sistema o una institución se enfrenta a una serie de cuestionamientos y desafíos que cuestionan su legitimidad y su derecho a tomar decisiones y ejercer autoridad, lo que lleva a una crisis de identidad y de memoria" (Nora, 1997, p. 15).

Como planteamiento de problema se entiende que El Congreso de la República de Colombia, como pilar de la democracia representativa, enfrenta una crisis de legitimidad ya que la globalización y el acceso masivo a la información han incrementado las expectativas ciudadanas en cuanto a la transparencia y eficiencia de sus líderes. Los constantes escándalos de corrupción que involucran a sus miembros, amplificadas por los medios y redes sociales, han reforzado la idea de que los congresistas actúan en interés propio. Además, la descentralización del poder político ha debilitado al Congreso, cediendo protagonismo a actores privados, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y medios en la toma de decisiones clave.

Este fenómeno está impulsado por la tecnificación, la globalización y la constante interacción con actores externos, que han alterado la percepción ciudadana sobre su relevancia. La difusión de información negativa y la pérdida de protagonismo del Congreso en asuntos de vital escala, como la participación de nuevos actores políticos, del país y la creación de políticas sociales y económicas, han provocado un creciente escepticismo en la sociedad colombiana sobre su capacidad para representar efectivamente los intereses de la nación. Dado que, el informe del Barómetro de las Américas de 2021⁴, se refleja una preocupante pérdida de confianza de los colombianos en sus principales instituciones.

A partir del año 2018, en tan solo 4 años, la percepción de credibilidad del Congreso en Colombia perdió la confianza de la ciudadanía, reduciendo su respaldo del 42 % al 25 % en el mismo período. Por lo tanto un importante sector de los colombianos no confía en el Congreso, lo que refleja un escepticismo creciente sobre su capacidad para representar efectivamente los intereses de la nación. Lupu, N., Rodríguez, M., & Zechmeister, E. J. (Eds.). (2021). El pulso de la democracia. Nashville, TN: LAPOP.

⁴ El Informe del Barómetro de las Américas de 2021 es un estudio elaborado por LAPOP (Latin American Public Opinion Project), un centro de investigación de la Universidad de Vanderbilt, que mide las actitudes de los ciudadanos en América Latina y el Caribe hacia la democracia, las instituciones políticas y diversos aspectos de la gobernabilidad.

Por lo anterior, se puede determinar que El Congreso de la República de Colombia ha sido históricamente una de las instituciones democráticas más relevantes del país, encargada de la legislación, el control político y la representación ciudadana. Sin embargo, en las últimas décadas, su legitimidad ha sido cuestionada debido a la percepción de ineficiencia, desconexión con la ciudadanía y casos de corrupción que han minado la confianza pública. En este contexto, los objetivos específicos de la investigación adquieren una relevancia central para entender las causas y consecuencias de esta crisis de legitimidad, así como para proponer estrategias que contribuyan a su solución.

Para describir el impacto de la percepción ciudadana y la valoración del Congreso en el sistema de democracia representativa, es necesario abordar la legitimidad institucional como un factor clave en la estabilidad política. Weber (1922) señala que la legitimidad de una institución depende de la confianza que la ciudadanía deposita en ella y en su capacidad de representación efectiva. En el caso colombiano, la percepción de ineficiencia legislativa y corrupción ha generado un distanciamiento entre el Congreso y la población, lo que ha debilitado la representatividad democrática. De acuerdo con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y encuestas realizadas por organismos no gubernamentales, el 80% de los ciudadanos perciben al Congreso como una institución corrupta y desconectada de sus necesidades. Esta crisis de confianza ha llevado a un aumento del abstencionismo electoral y una disminución en la participación ciudadana en procesos legislativos, lo que compromete la efectividad de la democracia representativa.

El efecto de la visión del público también está tocado por la conexión entre el Congreso y los medios de comunicación. Sartori (1997) muestra la idea de video política, donde la política es usada a través de medios grandes sin un examen crítico de parte del pueblo. Este escenario ha hecho más fuerte la visión negativa del Congreso porque la atención de medios suelen enfocarse en los problemas y luchas internas en vez de destacar buenos resultados en leyes o progresos en políticas públicas. Así, se crea una imagen equivocada que respalda la desconfianza pública y reduce el valor institucional.

El identificar los factores internos y externos que han bajado el rol del Congreso es clave para entender la crisis de legitimidad. En términos internos, el Congreso enfrenta retos estructurales como la falta de claridad en los procesos para hacer leyes, la bajas eficiencia en aprobar leyes y el sectarismo del poder en grupos políticos clásicos. North (1990) dice que las instituciones políticas suelen mantener formas que ayudan a las élites poderosas, lo cual impide cambios grandes que traigan más inclusión y claridad. En esto, el Congreso colombiano ha tenido prácticas que ayudan a clientelismo y cambio de favores políticos en lugar de centrarse en agenda legal orientada hacia el bienestar común.

De un lado de fuera, la globalización y la descentralización del poder han cambiado la forma de la política. Beck (1992) dice que en los tiempos nuevos, las instituciones antiguas deben ajustarse a las nuevas necesidades de la gente que buscan más participación y control sobre las decisiones del gobierno. Pero, el Congreso colombiano ha sido lento en hacer mecanismos de participación ciudadana que sirven, lo que ha creado un sentimiento de dejar fuera entre la población.

Además, el hecho de que los actores no estatales, como las (ONG) y organismos internacionales, se vuelven más fuertes ha reducido el papel del Congreso en la toma de decisiones que afecta su importancia dentro del sistema político.

El examen de las causas de la crisis de validez del Congreso desde la visión de la gente muestra que este problema no solo viene por errores internos del cuerpo, sino también por cambios sociales y políticos más grandes. La idea de representación de Pitkin (1967) dice que la validez de un grupo legislativo depende de su habilidad para mostrar los deseos y metas de la ciudadanía. En Colombia, la mayor brecha entre el Congreso y la gente ha traído una crisis de representación, donde los ciudadanos no se sienten conectados con sus diputados y ven que las elecciones hechas en el área legislativa favorecen intereses privados en vez del bien común.

Además, la crisis de la legitimidad del Congreso se ha visto más clara por la falta de espacios de dialogo y participación ciudadana en la creación de normas. Habermas (1981) dice que la legitimidad democrática solo puede asegurarse cuando hay un proceso donde todas las voces son escuchadas y pensadas en las decisiones; sin embargo, en el ámbito colombiano; los canales para participar han sido pocos y no muy buenos, lo que ha hecho que crezcan las dudas sobre si el Congreso puede mostrar los intereses del pueblo.

Por ende nuestra hipótesis se basa en que la crisis de legitimidad que enfrenta el Congreso de la República de Colombia se debe a un déficit en la transparencia y la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.

Por lo anterior la percepción de corrupción y el protagonismo de actores no estatales en la toma de decisiones seguirán aumentando, debilitando aún más la confianza ciudadana en sus instituciones democráticas. De este modo, se proyecta que, sin cambios estructurales, la legitimidad y la relevancia del Congreso continuarán en deterioro, erosionando su rol fundamental en la democracia colombiana.

La investigación se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa, partiendo de un análisis documental descriptivo que permitió recopilar datos y experiencias del objeto de estudio en mención, lo anterior consiste en una revisión sistemática de literatura, la cual incluye encuestas de percepción ciudadana acerca del Congreso de la República y la revisión de literatura de doctinantes expertos, lo que definió el proceso de selección, acceso y registro de la muestra documental. En una matriz bibliográfica diseñada en Excel se registraron un total de 30 documentos de diversos tipos de material, incluyendo artículos de revista, investigaciones, libros, y trabajos de grado de pregrado, entre otros. Luego, se inventariaron todos los textos que conforman el universo sobre el cual se aplicaron los filtros de selección.

Esa metodología es apoyada en la idea de Eumelia Galeano, cuya experiencia y método de investigación ha sido importante en la organización de este trabajo, para estructurar un análisis fuerte y ordenado.

Galeano resalta lo clave de “un método que se centra en detectar, agrupar y mirar fuentes principales y secundarias para crear un saber más profundo y correcto”. Galeano, E. (2004, p.73) Tácticas de búsqueda social cualitativa.

Lo anterior ha sido clave en la forma en que se llevó a cabo este trabajo porque permite un examen cuidadoso y organizado del problema sobre la investigación. Galeano hace énfasis en cuánto a la importancia de un estilo de trabajo basado en encontrar, ordenar y mirar fuentes iniciales y secundarias para tener un saber más profundo y fuerte.

En este sentido se ha seguido las etapas del método: Primero, se hizo una gran recolección de información de diferentes fuentes, incluyendo libros académicos, informes de grupos oficiales y encuestas del pueblo. La recopilación de la información permitió ver los grandes motivos que afectan la crisis de legitimidad del Congreso, distinguiendo entre razones dentro y fuera. El estilo de Galeano marca lo importante de crear indicadores categóricos, lo que ayudó a formar un marco para entender claro y ordenado.

El análisis se mantuvo constante a lo largo del proceso investigativo y constituye el fundamento de la práctica de investigación. Este análisis es el resultado de aplicar las categorías analíticas (a priori) al material empírico, lo que facilita su lectura e interpretación, y también es producto de la comparación entre dichas categorías.

Todas las categorías de análisis desempeñan un papel crucial en la investigación, ya que son los principios rectores que guían todo el proceso, ayudando a alcanzar los objetivos y aportando claridad, minuciosidad y rigor al análisis del objeto de estudio.

Se buscará comprender las experiencias, creencias y valores subyacentes que influyen en opiniones de diversos autores para finalmente con un análisis de las fuentes documentales de manera interpretativa, buscar patrones, temas recurrentes y significados emergentes en las narrativas de los de

los autores. Se identificará cómo estas narrativas reflejan las causas de la crisis de confianza en las instituciones democráticas y qué factores son percibidos como clave para su recuperación.

Ahora bien, también se incorporaron resultados de las encuestas de percepción ciudadana sobre el Congreso de la República en la metodología de la investigación, se pueden seguir los siguientes pasos:

Recolección sistemática de datos estadísticos: Utilizamos los resultados de las encuestas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de Cifras y Conceptos como fuentes primarias. Esto incluye cifras como el porcentaje de ciudadanos que expresan la desconfianza en el Congreso y el porcentaje de desaprobación. Los cuales nos permiten presentar una interpretación de los mismos.

Análisis descriptivo y comparativo: Se realizó un análisis descriptivo de los datos cuantitativos para ilustrar el nivel de confianza institucional y percepción ciudadana del Congreso que se identificaron la tendencia para mostrar la evolución de la confianza en el Congreso a lo largo del tiempo o en comparación con otras instituciones del gobierno donde se logró determinar las diferencias significativas en la percepción de confianza hacia el Congreso. Para profundizar en el análisis, lógicamente relacionamos la percepción negativa del Congreso con posibles factores explicativos como la percepción de corrupción, la transparencia, y el manejo de reformas. Lo cual nos permitió cuantificar la probabilidad de que un ciudadano con una percepción negativa de la transparencia también tenga una desconfianza hacia el Congreso.

Integración en la discusión: Por último los resultados de los análisis se integraron en la discusión para argumentar sobre la magnitud de la crisis de legitimidad y cómo la percepción de corrupción y falta de transparencia afecta directamente los niveles de confianza en el Congreso.

Se espera que la metodología desde la perspectiva del ¿cómo? de respuesta a la hoja de ruta que se traza en los objetivos de esta investigación, ya que se encuentra en la búsqueda de promocionar unas razones para la promoción de una mayor participación ciudadana, mejorando su legitimidad y recuperando la confianza pública en las instituciones democráticas del país.

Por lo anterior, las razones y estrategias propuestas incluyen la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana, la reforma del sistema electoral para representar mejor la diversidad de la sociedad y el fortalecimiento de la educación política. Estas estrategias buscan no solo mejorar la funcionalidad del Congreso de la República sino también recuperar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Revisión de Literatura

Percepción ciudadana y desconfianza en el Congreso: Legislatura 2018-2024

Partiendo de los estudios y estadísticas sobre el impacto de la percepción y valoración del rol del Congreso en la democracia representativa durante el periodo 2018-2024, por lo que se aclara que se toman dos legislaturas una completa y la mitad de la actual, se empleó una metodología basada en una revisión sistemática de fuentes primarias. Esta metodología permitió analizar de manera integral

encuestas nacionales realizadas por instituciones como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Cifras y Conceptos, y la Misión de Observación Electoral (MOE)⁵, las cuales recopilan datos representativos sobre la confianza y la legitimidad percibida de las instituciones públicas.

Al identificar patrones comunes en los datos, como la persistente desaprobación ciudadana, se corroboraron tendencias de desconfianza estructural hacia el Congreso, así como su vínculo con factores específicos como la corrupción, la falta de transparencia y la desconexión; con las necesidades sociales. Este enfoque no solo valida las cifras individuales presentadas, sino que también articula un análisis más amplio al situarlas dentro de un contexto histórico y sociopolítico, evidenciando la profundidad de la crisis de representación.

Estos antecedentes han cimentado una percepción negativa entre los ciudadanos, que ven al Congreso como un actor distante de las necesidades del pueblo y más centrado en intereses particulares. En el periodo 2018, el descontento ciudadano continuó intensificándose. Según encuestas realizadas por el DANE, INFOBAE, MOE, DNP, Revista IUSTA y Cifras y Conceptos. La evolución de esta percepción también puede entenderse dentro de un marco más amplio de crisis de legitimidad en las instituciones del Estado colombiano. Desde finales del año 2018, la consolidación de prácticas clientelistas y la fragmentación del poder legislativo han debilitado la capacidad del Congreso para actuar como un órgano

⁵ La MOE (Misión de Observación Electoral) es una organización de la sociedad civil que se dedica a monitorear los procesos electorales para promover la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. Su labor incluye la observación de elecciones, el análisis de riesgos de fraude, la supervisión del financiamiento de campañas y la denuncia de irregularidades en el proceso electoral.

representativo y deliberativo. Durante las elecciones legislativas de 2018, el abstencionismo electoral alcanzó casi el 50%, reflejando no solo apatía, sino un desencanto profundo con el sistema político y sus representantes.

En un estudio realizado por el Observatorio de la Democracia de la Universidad de Los Andes, se analiza la disminución de la confianza en el Congreso de Colombia destacando que solo un cuarto de los ciudadanos confiaba en esta institución. Además, señala el 74,2% de los colombianos opinaba que más de la mitad o todos los políticos eran corruptos, lo que contribuye a una percepción negativa del Congreso y a un distanciamiento entre la ciudadanía y el sistema político. Observatorio de la Democracia. (2018). Confianza en el Congreso: en caída libre. Universidad de los Andes.

La percepción de corrupción amplifica la narrativa de un sistema político disfuncional y refuerza el distanciamiento entre los ciudadanos y el aparato estatal. Por lo tanto, para comprender plenamente la percepción ciudadana sobre el Congreso durante el período 2018-2024, es necesario analizar los datos de encuestas contemporáneas para considerar el legado histórico de desconfianza y las dinámicas estructurales que perpetúan la crisis de legitimidad.

La idea de corrupción hace más clara la historia de un gobierno que no funciona y aleja más a la gente del estado. Por eso, para entender bien lo que piensen los ciudadanos sobre el Congreso en los años 2018-2024, se debe ver lo que dicen las encuestas recientes para pensar en la desconfianza del pasado y el modo en que se sigue la crisis de autoridad. Esto pide hacer cambios grandes que brinden claridad, rendición de cuentas y una representación más eficaz de los intereses de la gente.

Ahora bien, la Misión de Observación Electoral, en su estudio de las elecciones al Congreso de 2018, dice que la idea mala del Congreso no es algo nuevo sino un problema grande muy profundo. Según

la organización el 80% de los colombianos calificaron el trabajo del Congreso como “malo” o “regular”; esto muestra una gran brecha entre la gente y sus representantes.

Por ende se infiere que a nivel comparativo, los estudios destacan que esta tendencia es exclusiva del Congreso, que se enmarca en un contexto de desconfianza generalizada. La percepción de corrupción amplifica la narrativa de un sistema político disfuncional y refuerza el distanciamiento entre los ciudadanos y el aparato estatal.

Por lo tanto, para comprender plenamente la percepción ciudadana sobre el Congreso durante el período 2018-2024, es necesario analizar los datos de encuestas contemporáneas para considerar el legado histórico de desconfianza y las dinámicas estructurales que perpetúan la crisis de legitimidad. Esto plantea la urgencia de implementar reformas profundas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y una representación más efectiva de los intereses ciudadanos.

Ahora bien, la MOE, en su análisis de las elecciones legislativas de 2018, subraya que la percepción negativa del Congreso no es un fenómeno nuevo, sino un problema estructural profundamente arraigado. Según la organización, el 80% de los colombianos calificaron el desempeño del Congreso como "malo" o "regular", lo que demuestra una brecha considerable entre los ciudadanos y sus representantes.

Este problema se agrava por el presidencialismo dominante en Colombia, donde la ciudadanía suele atribuir al Ejecutivo todas las responsabilidades de gobierno, relegando al Congreso a un papel secundario en el imaginario colectivo (MOE, 2018. P.12)

Seguidamente, la MOE destaca que el Congreso ha fracasado en generar espacios de participación ciudadana efectivos, especialmente en la discusión de reformas claves como las relacionadas con

pensiones y educación. Este vacío participativo contribuye a la percepción de un Congreso distante y centrado en agendas políticas particulares (MOE, 2018, p. 29).

La baja favorabilidad del Congreso también se atribuye a los constantes escándalos de corrupción que han marcado este periodo. Entre 2018 y 2024, varios congresistas enfrentaron investigaciones y condenas por delitos graves, incluyendo desvío de recursos públicos y vínculos con redes de lavado de dinero (MOE, 2018, p. 15). Estos casos han deteriorado aún más la imagen del Congreso, consolidando una narrativa de impunidad legislativa que es difícil de revertir.

Además, el desprestigio del Congreso está intrínsecamente vinculado a escándalos de corrupción que han involucrado a varios de sus miembros. Ejemplos como los procesos de parapolítica en los años 2000 y la más reciente consulta anticorrupción de 2018, que logró más de 11 millones de votos, reflejan un descontento popular con la falta de transparencia y ética en la corporación (MOE, 2018.P.17).

Por todo lo anterior, las encuestas realizadas para el año 2018 sobre la percepción ciudadana del Congreso de Colombia muestran un panorama constante de desconfianza hacia esta institución, subrayado por una creciente desconexión entre los legisladores y los ciudadanos. Los resultados de estas encuestas, como las realizadas por el DANE, el MOE, Cifras y Conceptos, Revista IUSTA y el DNP , evidencian una crisis de legitimidad que se pretende demostrar que va en aumento a partir de los siguientes años.

A su vez el abstencionismo electoral es un indicador clave del deterioro de la confianza en el Congreso. Durante las elecciones legislativas de 2018, casi el 50% de los ciudadanos habilitados para votar se abstuvieron (MOE, 2018, p. 23). Este fenómeno refleja no solo apatía, sino también un profundo

desencanto con el sistema político. Pablo Abitbol señala que esta situación evidencia "una desconexión estructural entre las instituciones y la ciudadanía, donde las barreras de acceso y participación legitiman la exclusión" (Abitbol, 2019, p. 87).

Lo anterior guarda relación con lo sugerido por la Revista IUSTA, la cual sugiere que esta crisis de confianza no solo afecta al Congreso, sino también a otras instituciones clave como la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República. Este fenómeno refleja un problema sistémico de legitimidad institucional, donde la percepción de corrupción se convierte en el principal obstáculo para la gobernabilidad democrática (IUSTA, 2020, p. 42).

También es importante destacar que en una Encuesta de Percepción Ciudadana 2020 , realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) , la cual es una herramienta clave para analizar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones políticas en Colombia, incluido el Congreso. Este estudio reveló que los niveles de aprobación hacia estas entidades se encontraban en un punto crítico, con cifras que situaron la percepción favorable por debajo del 20%.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, para los periodos legislativos de 2020 a 2022 se evidencia un aumento en la percepción negativa del Congreso de la República, ya que el Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2021). Realizó una encuesta de percepción Ciudadana 2020, donde presentó su Informe de resultados demuestra los siguiente:

Este bajo nivel de confianza se asocia a tres factores principales; (i) Manejo político durante la pandemia : La percepción negativa se vio influenciada por las decisiones legislativas y ejecutivas

relacionadas con la gestión de la emergencia sanitaria, las cuales se consideran ineficaces y desconectadas de las necesidades ciudadanas.

Esto incluyó falta de transparencia en la asignación de recursos y cuestionamientos sobre la prioridad dada a temas críticos en la agenda legislativa (ii) Escándalos de corrupción : En 2020, el Congreso continuó siendo señalado por casos de corrupción que involucraron a varios legisladores, lo que amplifica la percepción de opacidad y falta de ética dentro de esta institución.

Este contexto reforzó la idea de que el Congreso no era un espacio de representación democrática sino un núcleo de intereses privados (iii) Crisis de representatividad : La encuesta reflejó una creciente desconexión entre los ciudadanos y sus representantes, evidenciada por la percepción de que las políticas públicas no responden a las necesidades prioritarias de la población.

Este fenómeno profundizó el escepticismo hacia el sistema político, afectando no solo al Congreso, sino también a otras instituciones clave del Estado. No obstante, en una misión de observación electoral (MOE). (2021- 2022). Se realizó una percepción ciudadana sobre el Congreso y su relación con las reformas de 2021-2022. Lo cual demostró que el escepticismo ciudadano puede justificarse por diversos factores relacionados con la actuación legislativa durante ese período:

(i) Propuestas legislativas: Estas generaron divisiones profundas entre la ciudadanía dado que fueron vistas como inadecuadas o mal gestionadas por parte del Congreso, sino que también reflejaron la incapacidad de esta Corporación pública para establecer consensos sociales amplios, lo que alimentaron la desconfianza hacia su capacidad de responder a las necesidades colectivas.

(ii) Falta de avances significativos en políticas públicas : A pesar de las múltiples propuestas legislativas, el número de leyes aprobadas fue bajo en proporción a los proyectos radicados, evidenciando un desempeño legislativo poco eficaz.

(iii) Crisis de legitimidad estructural : La continuidad de la percepción desfavorable, similar a la registrada en años anteriores, indica que la crisis de confianza hacia el Congreso no es un fenómeno coyuntural, sino un problema estructural.

Desde el punto de vista de la cultura política, en una encuesta de Cultura Política del DANE, publicada en 2021, destacó un contexto alarmante para el Congreso de Colombia, al revelar un índice de desfavorabilidad del 87%, una de las cifras más altas registradas en la historia de esta institución. Y para el año 2022, los estudios realizados por entidades oficiales como el DANE y organizaciones de análisis político como el MOE confirmaron que la percepción negativa hacia el Congreso de Colombia, se mantuvo constante, con niveles de desfavorabilidad superiores al 75%.

El desgaste institucional del Congreso también puede vincularse a su incapacidad de generar una percepción de transparencia y eficacia en la toma de decisiones legislativas. A pesar de su rol clave en la estructura democrática, el Congreso fue percibido como un actor alejado de las problemáticas cotidianas, priorizando agendas políticas que no siempre resonaron con las necesidades del electorado.

Por otro lado, en una encuesta realizada de Cifras y Conceptos. (2023). Polimétrica junio 2023: Percepción ciudadana frente al Congreso y el Gobierno Nacional. La percepción ciudadana del Congreso de la República de Colombia en 2023 refleja un nivel preocupante de desconfianza y desaprobación, según diversas encuestas recientes. Según la encuesta de Cultura Política del DANE, la confianza del Congreso, sigue siendo baja, con solo un pequeño porcentaje de la población expresando confianza en su capacidad para representar sus intereses de manera efectiva.

De acuerdo con un estudio de Cifras y Conceptos, en 2023 la percepción negativa sobre el Congreso ha aumentado, en parte debido a la falta de transparencia y a la desconexión entre los legisladores y la ciudadanía. Esto coincide con un incremento en la percepción desfavorable hacia el Gobierno Nacional, con un 55% de desaprobación en junio de 2023. Las reformas propuestas, como la reforma de salud, también han generado incertidumbre y preocupación entre la población, lo que ha contribuido a la baja imagen del Congreso.

Estos datos destacan que la crisis de legitimidad no es solo una percepción sobre el funcionamiento interno del Congreso, sino que está relacionada con la desconexión que los ciudadanos sienten hacia sus representantes y la falta de confianza en que sus intereses sean protegidos de manera efectiva en la arena política. La implementación de reformas y la percepción de corrupción también son factores que influyen en esta visión negativa. (DANE,2023, Encuesta de Cultura Política.)

El estudio sobre cómo ven los ciudadanos al Congreso de Colombia en 2023 muestra una gran crisis de validez y fe que golpea fuerte la unión entre la gente y sus representantes. Uno de los grandes temas hallados es la gran brecha entre la ciudadanía y el Congreso, lo cual se ve claro en la poca fe mostrada por la Encuesta de Cultura Política del . (DANE 2023).

La falta de representación efectiva es uno de los factores clave que contribuyen a esta percepción negativa, ya que los ciudadanos sienten que sus intereses no están siendo defendidos ni reflejados en las decisiones legislativas. Esto refleja una erosión de la representación política, en la que los legisladores parecen más centrados en agendas internas que en las necesidades de sus electores.

Otro problema central es la falta de transparencia. Encuesta de Cifras y Conceptos (2023) subraya que las percepciones negativas del Congreso se han incrementado, en parte debido a la percepción de opacidad en los procesos legislativos y a la corrupción percibida en la institución. Los ciudadanos no

confían en que las decisiones se tomen en un marco de justicia y equidad, lo que socava la legitimidad del Congreso y contribuye a la apatía política y el descontento general.

Además, se ha profundizado la sensación de incertidumbre y descontento. Las reformas se ven como mal gestionadas o impuestas sin un verdadero diálogo con la sociedad civil, lo que refuerza la imagen del Congreso como una entidad distante y desconectada de las realidades y preocupaciones de los ciudadanos (Cifras y Conceptos, 2023).

Este dato refleja el deterioro sustancial en la percepción ciudadana hacia el órgano legislativo y se justifica por los siguientes factores clave (i) Gestión durante la pandemia: El manejo legislativo en temas críticos relacionados con la pandemia, como la asignación de recursos y la aprobación de leyes para mitigar la crisis, fue percibido como insuficiente y poco transparente.

(ii) Escándalos éticos y corrupción : Durante este período, varios congresistas enfrentaron investigaciones y señalamientos por corrupción y conductas poco éticas, lo que amplifica la percepción negativa hacia el Congreso.(iii) Desconexión con la ciudadanía : La encuesta evidenció una creciente percepción de que el Congreso estaba desvinculado de las preocupaciones reales de la población.

Los resultados de la encuesta de cultura política del DANE corroboraron esta tendencia, con una cifra alarmante de 87% de desfavorabilidad hacia el Congreso, una de las más altas en la historia. Este porcentaje se vincula directamente con la gestión del Congreso durante la pandemia, pero también con los escándalos éticos y las reformas legislativas controvertidas.

Las iniciativas de reforma en áreas como la salud y la justicia fueron vistas como desconectadas de las preocupaciones reales de la población, lo que profundizó el escepticismo y la frustración ciudadana.

Además, la escasa interacción del Congreso con los ciudadanos en la toma de decisiones políticas alimentó aún más la sensación de un Congreso distante y desconectado de la realidad.

Los estudios del DANE y el MOE indicaron que la percepción negativa del Congreso se mantuvo en niveles superiores al 75%. A pesar de los intentos de reforma, el Congreso no logró mejorar significativamente su imagen ante la ciudadanía, lo que se explica por la falta de avances sustanciales en la aprobación de leyes clave y la persistente percepción de corrupción. Las reformas en áreas sensibles como la salud y la justicia continuaron generando controversias, y el Congreso fue percibido como ineficaz, incapaz de implementar políticas públicas que respondieron a las necesidades de la población.

La desconexión entre el Congreso y la ciudadanía quedó particularmente en evidencia en debates legislativos cruciales como lo fueron las ideas de reformas planteadas por el ejecutivo durante el periodo de estudio, generalizadas en la población, dieron como resultado la polarización entre los ciudadanos, reflejando una tensión persistente sobre el papel del legislativo como articulador de intereses sociales las cuales suscitaban opiniones divididas, con un 48% de los encuestados rechazándola y solo un 35% apoyándola, lo que pone de manifiesto la dificultad del Congreso para alcanzar consensos sociales amplios (INFOBAE), 2024, P. 14-15)

Según los datos recopilados, "más del 80% de los colombianos calificaron la gestión del Congreso como 'regular' o 'mala' durante el periodo 2024. Este resultado está directamente relacionado con escándalos de corrupción, la falta de conexión con las necesidades ciudadanas y la polarización en torno a las reformas propuestas. (INFOBAE), 2024, P. 7)

Además, la baja favorabilidad del Congreso está acompañada por un sentimiento generalizado de desaprobación, evidenciando un problema estructural de confianza en el sistema político y administrativo colombiano. Este contexto se complejiza por las controversias internas del Congreso, como escándalos de

corrupción y cuestionamientos éticos hacia algunos de sus miembros, que deterioraron aún más su imagen ante la ciudadanía. Por lo dicho, no se ha logrado romper con un bucle histórico de desconfianza, corrupción y falta de representatividad. En general, estos resultados demuestran que la visión negativa del Congreso no es un evento pasajero, sino un asunto firme que ha crecido a través del tiempo a causa de la falta de claridad, la corrupción y la brecha con las personas.

La mención repetida de escándalos éticos y la ineficiencia del Congreso en años pasados sugiere que el Congreso tiene que empezar un proceso de grandes cambios para ganar de nueva la confianza del público y cambiar su relación con la gente. La constante mención de escándalos éticos y la falta de eficiencia del Congreso durante los años estudiados muestra que el Congreso debería comenzar un trabajo de cambios enormes para ganar de vuelta la confianza del público y cambiar su forma de ser con las personas.

En respuesta a esta crisis, diversos expertos en Colombia han planteado la necesidad de reformas estructurales. Caballero Argáez propone que el Congreso implemente mecanismos de rendición de cuentas más transparentes, así como estrategias de acercamiento ciudadano para fortalecer la legitimidad institucional (Caballero Argáez, 2021, p. 49).

Pablo Abitbol enfatiza la importancia de fortalecer los canales de participación ciudadana como una forma de reconstruir la confianza pública en el Congreso. Según el autor, "la inclusión efectiva de los ciudadanos en los procesos legislativos no solo mejora la percepción del Congreso, sino que también fomenta una democracia más inclusiva y deliberativa" (Abitbol, 2019, p. 90).

Autores Colombianos como Carlos Caballero Argáez⁶ argumentan que la crisis del Congreso es, en parte, resultado de un modelo político que favorece agendas personales sobre el interés público. En sus reflexiones, destaca que "el Congreso colombiano, en su estructura actual, está diseñado más para preservar intereses particulares que para promover el bienestar colectivo" (Caballero Argáez, 2021, p. 45). En esta línea, el autor resalta la necesidad de transformar las dinámicas legislativas para recuperar la confianza ciudadana.

A esto, se suma Mauricio García Villegas⁷ quien analiza cómo la cultura política colombiana, caracterizada por el clientelismo y el presidencialismo, perpetúa un sistema legislativo fragmentado y débil, según el autor, estas características "redundan en un Congreso incapaz de actuar como un cuerpo colegiado y deliberativo, pues se priorizan las negociaciones individuales y no los acuerdos colectivos" (García Villegas, 2020, p. 112). Esta dinámica contribuye a la percepción de desconexión entre los congresistas y sus electores, consolidando la imagen del Congreso como una institución lejana e ineficaz.

Allí se encuentra que el problema suele ser, planteado desde una visión incorrecta o al menos desde una parcial comprensión del sentido de la modernización del Estado.

La misma se ha centrado, en la teoría y en la práctica, más en la modernización de la gestión del Poder Ejecutivo, en lo cual hay un interesante desarrollo teórico, en tanto que la modernización del Poder

⁶ Carlos Caballero Argáez es un economista, académico y analista político colombiano con una amplia trayectoria en el estudio de las instituciones del Estado, la política pública y la economía. Ha sido director de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes, Ministro de Minas y Energía, y ha ocupado diversos cargos en el sector público y privado. ha abordado en sus análisis el deterioro institucional en Colombia, incluyendo la crisis de legitimidad del Congreso. Sus escritos y columnas en medios como El Tiempo han señalado cómo la corrupción, la falta de representatividad y la ineficacia legislativa han erosionado la confianza ciudadana en el Congreso. Además, ha analizado cómo las reformas políticas han impactado la estructura y el funcionamiento del sistema legislativo colombiano.

⁷ Mauricio García Villegas es un abogado, politólogo y sociólogo colombiano, reconocido por sus estudios sobre cultura política, Estado de derecho y democracia en Colombia. Es investigador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) y ha sido profesor en universidades como la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes. ha estudiado cómo la cultura política en Colombia influye en la debilidad institucional, la corrupción y la falta de confianza en el Estado. En su libro El orden de la libertad (2016), analiza la relación entre el autoritarismo, el clientelismo y la desigualdad en Colombia, explicando cómo estos factores afectan la legitimidad de las instituciones, incluido el Congreso.

Legislativo y el estudio de sus interacciones con los otros elementos esenciales del Estado, como la sociedad y sus grupos, avanzan rezagados.

En su obra "La modernización del Estado se aborda desde una perspectiva institucionalista" (Braud, 2006, p. 20). Se habla de que no se trata solo de mejorar la eficiencia de la gestión pública, sino también de fortalecer las instituciones democráticas y el Estado de derecho. Braud sostiene que la modernización del Estado debe ir acompañada de una reforma del sistema político en su conjunto, incluyendo el parlamento.

"La modernización del Estado no es un proceso neutral. Implica la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad, y entre los diferentes actores políticos" (Braud, 1998, p. 120). Por lo tanto, es importante que la modernización del Estado se lleve a cabo de manera transparente y participativa, con el fin de garantizar que responda a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

Por tal razón se sostiene que el Congreso de la República de Colombia como institución del Estado no es una organización cualquiera, es una institución fundante, con características, objetivos, e interacciones muy particulares y propios. Por consiguiente, cuando nos planteamos las preocupaciones de modernizar el parlamento debemos considerar la naturaleza de nuestro objeto de análisis y acción.

Esta idea, se corrobora por Parsons, en su libro "The Social System", Parsons desarrolla una teoría sociológica del Estado que puede ser útil para comprender los desafíos de la modernización del parlamento. Parsons (1951) sostiene que el Estado es un sistema social complejo que cumple una serie de funciones esenciales para la sociedad, como la integración social, la adaptación al entorno y la consecución de objetivos colectivos.

Parsons (1951), sugiere que la modernización del parlamento debe centrarse en fortalecer la habilidad del Congreso, para lograr estas tareas de manera eficaz. Esto quiere decir mejorar la habilidad del Congreso para mostrar los pedidos de la gente, hablando sobre temas difíciles y hacer decisiones que respondan a las necesidades del pueblo.

Luego entonces, partiendo de lo dicho por ambos autores, se puede construir un argumento de que los parlamentos son, en sí, organizaciones típicamente analizables desde una perspectiva administrativa o de gestión.

En tiempos de cambio como los actuales, preguntas como “por qué” y “para qué” son cruciales; la velocidad de las mutaciones de diverso ámbito y signo apuran respuestas, que tienden a contestar el “cómo”, soslayando los fundamentos y el sentido de los cambios de proceso y transformando, por consiguiente, los medios en fines. Ello podría constituir una trampa lógica y axiológica especialmente peligrosa para nuestras democracias en proceso de estabilización y profundización.

Contrario a esto, en su obra "El discurso filosófico de la modernidad", Habermas, analiza las relaciones entre la modernidad, la democracia y el Estado. Argumenta que la democracia moderna requiere de un parlamento fuerte e independiente que pueda controlar al poder ejecutivo y representar los intereses de la ciudadanía.

"El parlamento debe ser un espacio público donde se puedan debatir los diferentes puntos de vista y donde se puedan tomar decisiones que respondan a las necesidades de la sociedad" (Habermas, 1989, p. 200). Por lo tanto, la modernización del parlamento no puede ser simplemente un proceso tecnocrático, sino que debe ser un proceso democrático que involucre a la ciudadanía en su conjunto.

Es decir que se hace necesario mirar el sistema político como un todo, considerar elementos tales como la actividad política, las instituciones estatales y democráticas, plantearse el sentido y los alcances de los cambios en nuestros Estados y en particular de nuestro Congreso Colombiano.

Posturas de la academia sobre la legitimidad del Congreso

Para explorar las distintas posturas académicas sobre la legitimidad del Congreso en el contexto de la democracia moderna se tiene que la revisión temática permitió identificar y agrupar los principales enfoques y debates sobre el papel del Congreso en la gestión pública, la participación ciudadana y la relación con el poder ejecutivo. A través de un análisis sistemático, se examinaron las perspectivas sobre la modernización parlamentaria, el fortalecimiento de la democracia y las tensiones que existen entre las expectativas ciudadanas y las realidades políticas.

Desde la perspectiva de Malheiro (1982) quien habla de un nuevo Congreso moderno, se analiza la literatura sobre la modernización del Estado y la gestión pública. Argumenta que la modernización del Estado no solo debe centrarse en la eficiencia y la eficacia de la administración pública, sino también en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Sostiene que la modernización del parlamento debe contribuir a fortalecer la democracia y el Estado de derecho. Esto implica mejorar la transparencia del parlamento, aumentar la participación de la ciudadanía en el proceso legislativo y fortalecer los mecanismos de control del poder ejecutivo.

Bajo este entendido pueden surgir los siguientes interrogantes: ¿Qué funciones asignamos en los albores del nuevo milenio a nuestro Congreso, no aisladamente considerado sino en su interacción democrática, ¿Qué valor y cómo dirigimos la fuerza de los medios de comunicación, la opinión pública, la valoración de la actividad política y los componentes reales del proceso formador de leyes y políticas públicas?

Con relación a lo dicho por Malheiro, Bresser-Pereira analiza los desafíos de la democracia y el desarrollo en América Latina. Argumenta que la modernización del Estado es fundamental para el desarrollo económico y social de la región, desde la perspectiva que "la modernización del parlamento es un componente esencial de la modernización del Estado. Un parlamento fuerte e independiente es fundamental para garantizar la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. El parlamento también puede jugar un papel importante en la promoción del desarrollo económico y social." (Bresser-Pereira, 2010, p. 150).

A partir de las premisas de estos autores, se puede dar respuestas a éstas y otras preguntas de fondo, a su vez tendrá sentido responder a la pregunta instrumental de la gestión y a los ¿cómo?

No se trata aquí de dar todas las respuestas, que por generales probablemente no se ajustarán a todas nuestras diversas realidades, pero si es conveniente al menos coincidir en algunos elementos comunes de diagnóstico, para luego trazar líneas de acción en el sentido de la reforma y la modernización de nuestro Congreso.

Por otro lado, en palabras de Kelsen (1925). se puede entender que la crisis de los parlamentos radica en la disonancia entre el ideal de la soberanía popular y la práctica del poder ejecutivo, señalando que el problema del parlamentarismo reside en la contradicción entre la idea de la soberanía popular y la realidad del poder ejecutivo

Por ende la actividad política está en crisis; es por ello que resulta relevante hacernos cargo de aspectos previos al tratar el tema de los parlamentos y de la sociedad democrática. Desde este punto de vista, se percibe una tendencia al debilitamiento de los parlamentos, al menos relativamente y en un contexto comparativo con otras épocas.

Estas percepciones que se han constituido de alguna manera en aseveraciones que se dan en diversas partes del mundo, probablemente extendidas en buena medida por el hecho de la progresiva globalización, constituyen una constatación, pero no una suficiente explicación de lo que podría estar ocurriendo a nivel local.

La democracia parlamentaria se encuentra en una encrucijada: o se reforma o se hunde. Es por ello que los debates en torno a la crisis de la política o al relativo debilitamiento de los parlamentos no son nuevos.

"La esfera pública parlamentaria se ha visto debilitada por la lógica de los medios de comunicación y la influencia de los grupos de interés." (Habermas, 1998, p. 15).

Desde este punto de vista, se tiene la convicción que hay que actuar de una manera responsable y constructiva para enfrentar exitosamente el fenómeno. No se trata tampoco de cerrar los ojos ante la evidencia de un deterioro palpable del prestigio de la política y de muchas instituciones democráticas, entre ellas el Parlamento.

Lo cual guarda relevancia por lo dicho por Mouffe (2000) quien con sus ideas buscada identificar la desconexión entre las élites y los ciudadanos como la raíz de la crisis de representación política.

Bajo estas premisas, el Congreso de Colombia debe tratar de implementar las respuestas dotadas de todas las herramientas políticas, técnicas y de imagen que nos permitan reorientar los cursos, enmendar prácticas y consolidar los aciertos, según corresponda.

"La crisis de la representación política se debe a la desconexión entre las élites y los ciudadanos." (Mouffe, 2000, p. 23).

Por lo anterior hoy se debe aplicar a la política colombiana la misma decisión, fuerza, vehemencia y entrega que habitualmente dimos a tantas causas de interés público, desde la política. *Es tiempo de que*

entendamos a la actividad política misma, y a los parlamentos, ¡como una situación delicada que requiere toda nuestra atención!

Justamente, en estas perspectivas multidimensionales del tema político y parlamentario, se permite considerar, aunque sea someramente, algunos de los cambios que se han ido produciendo en la sociedad y en la política misma, los que debieran servir para ilustrarnos y darnos un estado de la situación en la cual considerar las transformaciones requeridas.

Como se ha señalado en otras instancias, y por lo demás va construyendo una percepción compartida: la política ha ido perdiendo progresivamente y con fuerza en los últimos tiempos la centralidad que antaño tenía. La cultura en sentido amplio, la economía, la ciencia y la tecnología, son cada día más autónomas y dinámicas, de modo que su dependencia de las estructuras y decisiones de carácter político son cada vez más débiles o menos perceptibles. De la pérdida de centralidad de la política resulta no como consecuencia necesaria, pero sí con fuerte dependencia que el parlamento se vea a su vez afectado.

Por lo anterior, "Lo privado" ha invadido esferas que antes le eran ajenas, vedadas e incluso poco interesantes. Los principios y paradigmas de la actividad y a su vez empresa privada, son privilegiados consciente o inconscientemente por los medios de comunicación y las llamadas tendencias modernizantes de la sociedad. Ello ha llevado a la valorización de la "lógica económica" por sobre la "lógica política", de lo privado sobre lo público.

Weber (1976), en su análisis de la burocracia y el poder en la sociedad moderna, describe un proceso de "racionalización" que impregna todas las esferas de la vida, incluida la política. Esta

racionalización, según el descrito autor, lleva a una "jaula de hierro" de reglas y procedimientos que limita la capacidad de acción política y la creatividad.

Por otro lado, Arendt, en su obra *La condición humana*, distingue entre la esfera pública, donde se desarrolla la acción política, y la esfera privada, donde se satisfacen las necesidades individuales. Para Arendt, la política ha perdido su centralidad en la medida en que la esfera privada ha invadido la pública, lo que lleva a una apatía política y a una pérdida de sentido de comunidad (Arendt, 1998, p. 176).

Hoy la sociedad es cada vez más transparente, sobre todo debido a la inmensa capacidad de difusión, penetración y generación de opinión de los medios de comunicación masiva; los políticos ya no "generan noticia" desde el punto de vista de los medios de comunicación, como ocurría en tiempos denominados "heroicos" (siglo XIX). Las noticias que generan no son precisamente las más destacadas o referentes a su actividad legislativa, lo que en parte explica la baja en la valoración de la actividad política.

Nuevamente acudiendo a Habermas, en su teoría de la acción comunicativa, propone que la legitimidad política se basa en el consenso obtenido a través del diálogo y la deliberación racional. Para Habermas, la esfera pública es el espacio donde se debe desarrollar este diálogo, pero esta esfera ha sido debilitada por la influencia de los medios de comunicación y los intereses privados (Habermas, 1989 p. 156).

Sin perjuicio de lo anterior, también debemos considerar la posibilidad de que la política en medida importante ya no se esté haciendo en el parlamento, sino en los diferentes medios de comunicación.

Se puede lograr hablar de la "video política" y de la "video democracia". El "Homo videns", un hombre en gran medida fruto de la televisión, cuya mente ya no está conformada por conceptos, por

elaboraciones mentales, sino por imágenes. El Homo videns sólo “ve”, y su horizonte está limitado a las imágenes que se le proyectan. La video política cambia al ciudadano, quien se convierte en un video ciudadano que ve la política en imágenes y, por consiguiente, es un protagonista totalmente nuevo dentro y fuera de la política.

Razones del debilitamiento del Congreso.

La política no ha avanzado al ritmo avasallador a que se realizan los cambios en la actualidad. Más aún, quizás la propia sociedad ya no tiene tiempo para analizarse, para examinarse. Vivimos en sociedades en que se ha producido un redimensionamiento del tiempo; estamos en presencia de una aceleración cada vez más vertiginosa; la comprensión del tiempo es otra. Así, experiencias tenidas recientemente dejan de ser útiles, y este recorte la video política, es algo que no afecta sólo a los electores sino también a las decisiones políticas, dado que los políticos reaccionan cada vez con más frecuencia no a los acontecimientos mismos sino a los hechos que presenta el internet, la televisión e incluso, a hechos iniciados y propiciados por los medios de comunicación.

Por lo anterior, las personas a su vez, tienen menos tiempo quieren acortar los períodos de respuesta, requieren todo en línea para la obtención de una satisfacción inmediata. Las demandas y las expectativas se vuelcan al presente y buscan una complacencia en el aquí y el ahora. Por ejemplo, un artículo del diario El País señala que la tecnología ha moldeado nuestras expectativas de inmediatez, generando impaciencia. Amparo Lasén, doctora en Sociología, explica que nuestra paciencia y tiempos de

espera son construcciones basadas en experiencias y expectativas, que se han ajustado con la evolución tecnológica.

La rapidez digital ha reducido el tiempo considerado razonable para obtener respuestas o productos, acentuando la impaciencia tanto en contextos digitales como en interacciones personales y laborales. Lasén, A. (2025, enero 2). Impaciencia o incapacidad para prestar atención: cómo nos afecta quererlo y tenerlo todo para ya. El País.

Beck, en su análisis de la "sociedad del riesgo", sostiene que la globalización y la complejidad de las sociedades modernas han hecho que la política tradicional sea incapaz de dar respuestas adecuadas a los nuevos desafíos. Para Beck, la política debe reinventarse para poder abordar estos desafíos de manera efectiva (Beck, 1992, p.60)

Lo impactante es que este redimensionamiento de la noción del tiempo resulta en cierta medida contradictorio con la de deliberar, la de dialogar, la de articular y construir consensos, la de tomar decisiones responsables, la de representar, intermediar y sintetizar. Todos éstos, elementos de la esencia de la democracia, de la actividad parlamentaria y de la política en la cual muchos nos formamos.

Los efectos de esta disociación son claramente observables en el distanciamiento de los ciudadanos del conjunto de instituciones que forman la democracia y los nuevos sistemas políticos. Esto se manifiesta en que la política y los parlamentos se presentan alejados de las necesidades y preocupaciones de la gente al tender a cerrarse en un círculo técnico y a veces de poder. Y, en segundo lugar, los ciudadanos comienzan a observar desde lejos la política y los parlamentos, cuando estos se centran en problemas que ellos estiman no responden a las necesidades de su inmediatez o cotidianeidad.

Se puede constatar que la desideologización, la desaparición de los proyectos societales y la generación de consensos sobre las grandes líneas de la democracia y el mercado, hacen que la ley sea, a su vez, mucho menos omnicompreensiva, no involucrando siempre los cambios con la profundidad que tenían antaño. Ello disminuye, en parte, la importancia del debate legislativo, como asimismo disminuye la necesidad objetiva de nueva legislación.

Ante este escenario, es claro que, en un lugar donde el hablar y pensar junto parecen haber sido cambiados por la necesidad de ayuda del exterior, la brecha entre la gente y sus representantes crece. Esto no solo perjudica la validez del Congreso sino también trae un reto para el cambio de la política en Colombia, que halla deber formas buenas de atender a necesidades y preocupaciones de los ciudadanos conectando con lo público y volviendo a establecer su papel como espacio de mesa redonda por excelencia.

Las encuestas se han vuelto importantes herramientas para saber lo que piensa la gente y guiar la decisión político. Esto quiere decir que los políticos entienden el valor de las encuestas para su aceptación por parte de la gente y para obtener apoyo. Sin embargo, este depender mucho de las encuestas también puede conducir a una política que reacciona rápido.

Los políticos ponen más atención a lo que quieren hoy los votaron que a decisiones para el futuro. En cuanto a los medios de mensaje, su parte en forjar la opinión del público es clara. Los medios sirven como puente entre público y políticos, pero también pueden mover lo real al elegir y mostrar información.

Según el sociólogo Ulrich Beck, "los medios de comunicación tienen el poder de crear una 'sociedad del riesgo', donde la percepción de los problemas se convierte en una prioridad política" (Beck, 1992, p. 25).

Esto quiere decir que los políticos a menudo tienen que reaccionar a las historias que se hacen populares por los medios, lo cual puede tener efecto en su plan y en cómo tratan ciertos temas. Por otro lado, la respuesta del público a las encuestas ya los medios puede ser de desconfianza. Los ciudadanos pueden ver que esas encuestas no muestran sus verdaderas preocupaciones, y que los medios dan más importancia a lo dramático que a hacer un análisis profundo. Esto lleva a un aumento en el no gusto con la política, donde el Congreso se ve como alejado de lo que viven las personas.

Chantal Mouffe (2007) argumenta que la política no se trata solo de la gestión tecnocrática de la sociedad, sino también de la construcción de un espacio público donde se puedan confrontar diferentes visiones y proyectos. La autora critica la tendencia a reducir la política a encuestas y sondeos de opinión, ya que estos no pueden capturar la complejidad de las demandas y aspiraciones de la gente.

Por lo anterior, el descontento que manifiesta la gente no sería propiamente con la política sino con la forma en que los políticos la plantean; que las inquietudes de la gente y los temas del día son unos, en tanto los políticos hablan de otros. Algunos opinan que se está perdiendo la estética de la política, pues toda actividad tiene una estética, un conjunto de formas que la caracterizan, resumen y en cierta medida simbolizan; esta estética, por lo demás, obedece a una ética, a normas que guían el actuar, el comportamiento; los principios se reflejan en los hechos.

Finalmente, la estética de la política no debería ser ciertamente la del espectáculo, no la del programa liviano de televisión o de diferentes medios de comunicación. Estas actividades tienen su propia estética; el punto es que esa no es la de la política, como tampoco lo son los de la conspiración, la falta de diálogo, la de la mente caudillista.

Ahora bien, para respaldar la afirmación sobre la necesidad de modernizar el Congreso de la República de Colombia y reconsiderar sus interacciones con la sociedad, es pertinente citar el artículo de

Iñaki A. Huarte-Mendicoa titulado "La modernización del Congreso de la República de Colombia"⁸, publicado en la Revista Derecho del Estado. En este trabajo, el autor analiza las dimensiones fundamentales del Congreso, la democracia, los procesos participativos y los sistemas electorales, enfatizando la importancia de una transformación institucional integral.

De otra parte, el presidente actual de Colombia Gustavo Francisco Petro Urrego, en su discurso de instalación del Congreso para el periodo 2023-2024⁹, subrayó la relevancia de fortalecer la democracia y la participación ciudadana, aspectos esenciales en la modernización del parlamento y su relación con la sociedad.

Estas referencias destacan la importancia de abordar una modernización multidimensional del Congreso colombiano, considerando elementos como la democracia, la participación ciudadana y la interacción con la sociedad.

Como también, el "proyecto de ley para la modernización del Congreso de la República" aspiración que busca implementar herramientas tecnológicas en el funcionamiento del Congreso, incluyendo sesiones remotas, voto remoto y sesiones mixtas. Diario Jurídico. (2023, 7 de abril). Colombia: Modernización del Congreso de la República. Diario Jurídico.

El cual fue aprobado en primer debate en la Comisión Primera del Senado, con 13 votos a favor y ninguno en contra. La iniciativa tiene como objetivo modernizar el Legislativo y reglamentar la adopción de sesiones no presenciales o remotas, así como sesiones mixtas y procesos de votación. o que permitiría una mayor flexibilidad en el funcionamiento del Congreso, haciéndolo más accesible y eficiente. Esta modernización no solo facilita la labor de los congresistas, sino que también refuerza la transparencia y la

⁸ Huarte-Mendicoa, I. A. (2023). La modernización del Congreso de la República de Colombia. Revista Derecho del Estado.

⁹ Petro, G. (2023, 20 de julio). Discurso en la instalación del Congreso de la República de Colombia 2023-2024. El Tiempo.

participación ciudadana, al permitir que más personas se involucren y sigan el proceso legislativo de manera más directa y accesible.

En esta misma línea de discusión, El Senado de la República de Colombia ha establecido una Comisión Especial de Modernización, encargada de analizar y proponer reformas que busquen mejorar la eficiencia y la relación del Congreso con la sociedad. “Esta comisión se centra en la revisión de procesos legislativos y en la implementación de prácticas que fortalezcan la democracia y la participación ciudadana.” Senado de la República de Colombia. (2023). Comisión Especial de Modernización del Congreso. Senado de la República de Colombia

Estos documentos reflejan los esfuerzos legislativos en Colombia para modernizar el Congreso y mejorar su interacción con la sociedad, abordando aspectos como la adopción de tecnologías y la revisión de procesos legislativos. Lo cual tiene como objetivo revisar los procesos legislativos y mejorar la eficiencia del Congreso en respuesta a las demandas de la sociedad. La modernización institucional no solo se trata de adaptar el Congreso a las nuevas tecnologías, sino también de actualizar sus prácticas para que sean más transparentes, inclusivas y orientadas a los intereses de la ciudadanía. Esta reforma puede contribuir a recuperar la confianza pública en las instituciones y reforzar la legitimidad democrática del Congreso.

Ambos esfuerzos, tanto el proyecto de ley como la comisión de modernización, apuntan a mejorar la democracia y la participación. Implementar sesiones remotas, por ejemplo, permite una mayor inclusión de actores sociales que pueden no tener la capacidad de asistir físicamente a las sesiones. Además, la revisión de los procesos legislativos permite hacer ajustes que potencian la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad del Congreso en representar las voces de la ciudadanía.

Resultados

El Congreso del Estado de Colombia ha sido prácticamente una de las casas de la democracia más importantes del país, trabajando en leyes, el control de políticas y el representante de las personas. Pero, para el tiempo estudiado, su validez ha sido dudada por la idea que hay falta de rapidez, distancia con la gente y casos donde ha habido corrupción que redujeron la fe del público. En este entorno los objetivos específicos del estudio se hacen más importantes para saber las razones y efectos de esta crisis en la validez, y proponen planes que ayuden a resolver esto.

Para hablar sobre el efecto de la visión del pueblo y la estimación del Legislativo en la forma de gobierno, se debe tocar la aceptación de las instituciones como un elemento clave en la paz política. Weber (1922) dice que la aceptación de una institución se basa en la fe que las personas le dan y en su poder para hablar por ellos.

En Colombia, la vista de que el Congreso no trabaja bien y de corrupción ha causado una separación entre el Congreso y la gente, lo que hace más débil la democracia. Según datos del DANE, y encuestas realizadas por grupos externos; ocho de cada diez ciudadanos ven al Congreso como un lugar malo y fuera de sus necesidades.

Esta crisis en la confianza provocó un crecimiento de personas que no votan y una bajada en cómo la ciudadanía participa en las leyes, lo cual pone en peligro la buena función de la democracia representativa.

El efecto de la opinión de la gente también está afectado por cómo el Congreso y los medios son unidos. Sartori (1997) habla del concepto de vídeo-política, donde la política se ve por medio de los medios grandes si un análisis crítico por parte de las personas. Este suceso ha aumentado la visión negativa del Congreso, ya que los medios suelen mostrar más los problemas y peleas internas que resaltar cosas

buenas que hicieron o progreso en el trabajo público. De esta forma se hace una imagen torcida que ayuda a no confiar en la gente y baja la importancia de las instituciones.

El saber cuáles son los motivos internos y externos que han bajado el poder del Congreso es clave para entender la crisis de legitimidad. Por un lado, el Congreso tiene problemas estructurales como la poca claridad en los procesos de leyes, la baja velocidad en aprobar leyes y el poder muy concentrado en grupos políticos viejos.

North (1990) dice que las instituciones políticas suelen mantener formas que ayudan a las élites fuertes, lo que bloquea cambios grandes para traer más inclusión y claridad. El Congreso de Colombia ha seguido hacer lo que favorece al clientelismo y trato de favores políticos, en lugar de mirar en una agenda legal para bien del común.

Desde un punto de vista externo, la mezcla de países y la dispersión del poder han cambiado la forma de la política. Beck (1992) dice que en los tiempos modernos, las viejas instituciones tienen que ajustarse a nuevas peticiones de la gente que pide más parte y control sobre las decisiones del gobierno. Pero el Congreso colombiano ha sido lento en hacer uso de métodos de participación ciudadana útiles lo que ha llevado a un sentimiento de estar fuera entre la población.

También, el crecimiento de grupos no del estado, como ONG y organizaciones mundiales, ha bajado el papel del Congreso en tomar decisiones que afectando su importancia dentro del sistema político. .

El estudio de las razones de la crisis de legitimidad del Congreso a través de la visión ciudadana muestra que este problema no solo se debe a errores internos de la institución, sino también a cambios sociales es y políticos más amplios. La idea de la representación de Pitkin (1967) dice que la validez de un cuerpo legislativo depende de su habilidad para mostrar los intereses y sueños de la gente. En Colombia,

la creciente separación entre el Congreso y el pueblo ha llevado a una crisis de representación, donde las personas no se sienten conectadas con sus legisladores y ven que las decisiones hechas en el área legislativa favorecen intereses privados en lugar del bien común.

Además, la crisis de legitimidad del Congreso se ha visto empeorada por la falta de espacios para hablar y participar ciudadana en hacer políticas. Habermas (1981) dice que la legitimidad democrática solo puede estar asegurada cuando hay un proceso donde todas las voces son escuchadas y juzgadas en las decisiones. Sin embargo, en el caso colombiano, los canales de participación han sido pequeños y no muy buenos, lo que ha aumentado la desconfianza en el Congreso para mostrar los intereses de la gente.

Este estudio examina un análisis integral de resultados que combina enfoques temáticos y sistemáticos. A través de una cuidadosa revisión de literatura, documentos legislativos y discursos teóricos, pero sobre todo teniendo en cuenta las encuestas de percepción del Congreso de la República en Colombia de 2018-2024, se identifican las causas y motivaciones claves de la desconexión entre la Corporación y la sociedad. El análisis de los datos, organizado mediante categorías de evaluación comparativa y descriptiva, evidencia un deterioro en la percepción ciudadana y destaca factores críticos como la falta de transparencia y los escándalos de corrupción que impactan.

Este enfoque analítico no sólo identifica las causas y consecuencias de la crisis, sino que permite formular recomendaciones de modernización concretas. Las estrategias propuestas en función de los resultados incluyen la incorporación de tecnologías que promueven la transparencia, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la creación de espacios de participación ciudadana efectiva.

Así, la investigación concluye con una serie de sugerencias dirigidas a reconectar al Congreso con las demandas de la ciudadanía y restablecer su legitimidad como representante de los intereses.

Por su parte, las encuestas mencionadas a lo largo de esta investigación, demuestran que existe un aumento en la percepción negativa hacia el Congreso, vinculada a factores como la falta de transparencia y la percepción de corrupción dentro de la institución. Según estos informes, los encuestados manifestaron una desaprobación directa hacia el Congreso, calificándolo como ineficaz y alejado de las realidades ciudadanas. Este resultado está influenciado por el manejo de reformas sensibles como la de salud, lo que ha exacerbado la percepción de que el Congreso actúa sin tener en cuenta las necesidades reales de la ciudadanía.

En general, estos resultados muestran una crisis de confianza sistémica en el Congreso, en gran parte motivada por la percepción de corrupción, la falta de representatividad y el mal manejo de las reformas legislativas, lo que refuerza la idea de que los ciudadanos sienten que sus intereses no están siendo debidamente protegidos por sus legisladores.

Entonces, frente a las constataciones e interpretaciones que hemos descrito someramente, nos parece que, al Congreso de la República de Colombia tiene la compleja problemática constitutiva de la relación entre la Institución y la sociedad, para proponernos abordar la modernización de este, primero; para ello, resulta indispensable responder a cuestiones fundamentales, en el sentido de las dimensiones del Congreso de la República; se puede entender que la democracia y de los procesos participativos; los sistemas electorales como variables independientes o con causales a la par de los sistemas de partidos; etc., son todos elementos que debemos considerar en una verdadera modernización del Estado, propiamente institucional. En esta transformación o recreación multidimensional, debemos entender la modernización del cuerpo colegiado bicameral, y la reconsideración de sus interacciones con la sociedad.

Por consiguiente, se planteó la necesidad de dar sentido a la modernización. Ello implica dar un sustrato de la mayor profundidad a las nuevas orientaciones del Estado.

El Congreso de la República Colombiano deben accionar guiados por ciertos parámetros, dentro de los que nos permitimos señalar:

- **Atender a la existencia del “negativismo simplista”.** Para no exagerar en la autocrítica y la desvalorización del Congreso, su función legislativa y quienes lo integran.
- **Reconquista de los políticos.** Es indispensable creer en la bondad fundamental de la sociedad colombiana, para poder valorizar la política, reconquistarla para así elegir a los mejores para esta actividad.
- **Reconquista de la ciudadanía.** Es evidente que se requiere recuperar la adhesión ciudadana para el sistema político y representativo. Pretender que aquello se produzca naturalmente, y con “ más de lo mismo”, es un error y una irresponsabilidad.
- **Comprensión de la Revolución Medio lógica del Poder.** Es indispensable entender, en los términos que plantea Sartori (1987) que la imagen, y especialmente la video imagen, están produciendo transformaciones fundamentales en la política, el Estado, el gobierno, el parlamento y la sociedad misma.
- **Inmediación.** El parlamento debe procurar un reencuentro con la gente, generando un acercamiento físico (es decir, presencia de las cámaras en la sociedad), intelectual (esto es, empatía y vinculación con las necesidades reales de las personas), y visual (que comporta una presencia a través de códigos visuales).
- **Empleo inteligente y mediato de las técnicas de *difusión pública* y de los códigos y leyes de *lo visual*.** La difusión pública debe entenderse separada del “*marketing*” comercial, en razón de principios y objetivos. No se trata de vender un producto pura y simplemente, y no puede significar, por cierto, pretender cualidades o bondades inexistentes o irrelevantes. Por el

contrario, la difusión pública debiera emplear los instrumentos de difusión masiva, y entre ellos especialmente los códigos y leyes de lo visual, para comunicar, educar, y formar opinión en torno a las verdaderas funciones y la verdadera importancia del parlamento, acercando a la gente los resultados de la labor del Congreso en sus diversas dimensiones.

- **Efectividad.** Es decir, resolver las necesidades existentes y no inventar necesidades de más fácil, eficiente o eficaz solución, que aparentan maximizar las posibilidades de reelección. Para ello, parece por cierto razonable disminuir el incentivo a dicha maximización por la vía de establecer límites al número de períodos de ejercicio parlamentario.

- **Eficiencia y Eficacia.** Lo que involucra cada vez mayor rapidez en el ejercicio de la funciones del parlamento (fiscalización, representación, legislación, etc.), cuestiones propias de las decisiones de modernización de la gestión parlamentaria.

- **Tender a la especialización y división del trabajo.** Ello tanto en el caso de los parlamentarios, como de los funcionarios del parlamento; lo que constituye parte relevante de las decisiones enunciadas en el punto anterior.

- **Transparencia y lealtad institucional.** Los problemas deben ser tratados con apertura hacia el resto de la comunidad, pero sin que ello importe atacar sin respuestas o aprovechar políticamente la situación denunciada.

- **Relación con la ciudadanía.** Los parlamentos ayer fueron, básicamente, legisladores y fiscalizadores; hoy deben comprender dentro de su estructura y funcionamiento, como una tercera tarea fundamental, la de su relacionamiento con los ciudadanos. Hoy quizás más que en ningún otro momento de la historia democrática, nuestras instituciones, y en especial los parlamentos, corren el grave riesgo de ser extraños para la sociedad, que los desvaloriza

ciertamente. Lo paradójico radica en que ello no ocurrió en épocas dictatoriales. En aquéllos oscuros períodos, las virtudes de las instituciones democráticas *aparecían* nítidas, por contraste.

Sin embargo, cuando pareciera que las instituciones democráticas se consolidan cada vez más en el orbe, se desarrollan fenómenos subterráneos mucho más complejos, más poderosos y disimulados, que entrañan el peligro de su debilitamiento por dentro. En términos más computacionales, se trate de *Caballos de Troya*, virus insidiosos que, aparentando ser inocuos, una vez dentro del mismo sistema, comienzan a destruirlos.

Se considera que la gran mayoría de nosotros, y nuestras sociedades, hemos estado un tanto cegados, y no hemos percibido cómo antivaleores, contrarios a la democracia y a sus fundamentos axiológicos, han ido penetrando secretamente, cual *Caballos de Troya* en nuestro *inconsciente* colectivo, a manera de interpretación se sigue suplantando la solidaridad con el individualismo, el valor de las ideas con el materialismo, lo real y valedero con la apariencia y la imagen, lo trascendente con la inmediatez.

No se pretende que haya necesaria coincidencia en estos valores, pero si pretendemos, como ya sostuvimos, que se produzca un debate en torno a ellos. Y no que simplemente observemos, impávidos, la corrosión progresiva e incremental de nuestras instituciones políticas.

Pasó el tiempo del temor a las ideas y al disenso. Las verdades con mayúscula se construyen a partir de verdades parciales, compuestas. Los consensos a los que deberíamos aspirar no serán ya el producto de una perfección de equilibrios, un tanto inmovilizantes. Más bien deben ser verdades dinámicas, que se amoldan a la realidad.

El desafío, por lo tanto, es propiamente político: una amalgama de conducción y representación. Debemos ser sensibles a las necesidades y, a su vez, requerimos discernir las verdaderas necesidades, y

liderar a partir de nuestros valores. La democracia nos exige, la actividad política lo demanda; y nuestros pueblos, quizás de manera indirecta a través de la indiferencia, nos dicen: *los necesitamos, más que nunca, cercanos, nuestros, profundos, dedicados, intachables, oportunos, políticos.*

Hoy la razón es clara. Las nuevas autopistas de la información al facilitar a todos, a la misma hora, las mismas noticias, horizontalizaron los conocimientos, exhibieron las seducciones del medio urbano en el escenario del medio rural y las atracciones del mundo en cada rincón. Redondearon sociológicamente la tierra, ya físicamente redonda. Globalizaron, como ahora se dice, informaciones, conocimientos, hábitos y valores, o antivalores, como se prefiera.

Y así, más informada políticamente, aunque mal; liberada de prejuicios cívicos y éticos; en proceso de disolución y reflejando el negativismo de la imagen parlamentaria que le es suministrada, la sociedad civil tiende a convencerse de que sus representantes, como la clase política en general, son portadores de todos los defectos, mientras que el conjunto de los ciudadanos es favorecido por todas las virtudes.

Mientras, el Estado se encoge y su autoridad retrocede. La predicción de Tocqueville sobre la auto gratificación de las democracias ante sus enemigos comienza a hacerse realidad.

Y tenemos por cierta una cosa: en la eterna dialéctica entre la libertad y el orden, el día en que el valor del orden vuelva a pesar más en las preocupaciones de los ciudadanos, los mismos que lucharon por aquella pasarán a luchar por ésta.

Por lo anterior a manera de interpretación, todo puede conjugarse para que el fenómeno se repita. Y, partiendo de ahí, provocar un debate globalizado, sin dejar de lado los factores que contribuyen a la situación creada: el modelo económico del sistema neoliberal de mercado, que sabe producir aunque destruyendo, pero no sabe distribuir; el modelo demográfico que hizo triplicar la población del mundo en

sólo medio siglo; el modelo ético de la eras anti deber; por fin, el modelo político liberándose de sumisiones aristotélicas o fidelidades montesquianas.

Cuestionando todo, para un recomienzo catalizador; si la sociedad civil reclama algún regreso a formas de democracia directas, pondremos la necesidad y la medida de ese regreso; si la sociedad civil reclama el refuerzo de su participación política a través de medidas de autonomización y descentralización participativa, pondremos la necesidad y el grado de esas medidas; si el equilibrio entre la autoridad del Estado y las exigencias liberadoras de un nuevo modelo de ciudadanía amenaza romperse, rehagamos ese equilibrio.

Lo anterior entendiendo lo dicho por el psicólogo (Beck, 1992). que hay que explorar cómo la globalización y los riesgos modernos requieren una reinención de las estructuras políticas y económicas, algo que el texto también sugiere al proponer un nuevo modelo político y social.

Tal cual (Beck, 1992) enfatiza cómo el riesgo global y la modernidad reflexiva afectan las instituciones tradicionales como el parlamento. La modernidad reflexiva obliga a repensar las estructuras políticas y económicas en un contexto global de riesgo. Todo en una lógica de asunción de responsabilidades de la sociedad política en general y de cada ciudadano en particular ya que formular exigencias es más fácil que asumir responsabilidades.

Estrategias de modernización parlamentaria: Recuperación de la confianza pública

En lo que más directamente se refiere a la democracia representativa y a la institución del Congreso se proponen sugerencias concretas, entiendo que el estudio sobre el impacto de la era de la

información en la política describe cómo la pérdida de autoridad del Estado está vinculada a la transformación digital, lo que coincide con el texto sobre el debilitamiento legislativo.

Estrategias:

Mejorar la calidad del Senado y la Cámara de Representantes, seguro de su papel en la gobernabilidad de la sociedad democrática, el Congreso debe desarrollar estrategias para mejorar la calidad, tanto de su gestión como de su producto. Mejorar la calidad de la legislación desde la etapa prelegislativa, en la cual deben estar claros los valores que la sustentan e inspiran, así como los fines que la sociedad persigue al dictar una norma, pero también las realidades objetivas de esa sociedad que la está reclamando y que condicionarán su aplicación; es la fase de la *racionalidad negociadora*, donde también se construye la fase de la sustentación normativa y práctica de la legislación. Son las fundamentaciones del edificio Legislativo.

Posteriormente a esta etapa, el cuidado debe dirigirse a dotar a la norma que se elabora de coherencia y viabilidad sin las cuales ocasionan consecuencias indeseables. La coherencia se refiere a la estructura lógica y a la claridad lingüística del texto legal. La viabilidad, la capacidad de disponer y la eficiencia al utilizar suficiente información relevante; esta última debe incluir una especial consideración a si la norma que se aspira a dictar es costeable, estudiar su impacto fiscal, su costo económico y sus consecuencias en una u otra esfera. Sin ese cuidado las leyes corren el riesgo de ser buenas intenciones con pésimas consecuencias. Ésta es la arquitectura del edificio legislativo.

Pero allí no termina el trabajo del legislador, y por tanto tampoco el esfuerzo por mejorar la calidad del producto legislativo. Puesto el “ejecútese”, con la vigencia de la ley comienza la etapa post legislativa, cuya evaluación debe ser objeto de esmero por parte de un Congreso interactivo.

Resulta bastante lógico pensar que el proceso de legislación concluye con el acto formal de sanción de las leyes, el cual da lugar a la consiguiente promulgación, quedando de esa manera incorporada la respectiva norma al sistema; no obstante, si el ciclo legislativo culmina en ese punto se producirían dos consecuencias francamente no deseables: por una parte, el proceso de legislación se desentendieron de aspectos tan vitales como son los que conciernen a la legitimidad empírica y normativa y, por otra parte, se perdería la posibilidad de tener una base informativa crítica para la realimentación de los recorridos legislativos.

Acudiendo a lo dicho por Archila, Mauricio (2017), entre la democracia formal y los movimientos sociales, discute cómo la legislación formal en Colombia. Como por ejemplo la Ley 1757 de 2015, se enfrenta a desafíos para garantizar la participación inclusiva, subrayando el papel de los movimientos sociales.

Entendiendo esto, el Estado de Derecho no es escultura de líneas armoniosas que estimulan la imaginación y complacen el espíritu; el Parlamento necesita de la capacidad para realizar el seguimiento y la evaluación post legislativa como manera de ir anticipándose a los requerimientos de reforma o de las nuevas decisiones reguladoras.

Debe también mejorar la calidad del control, mediante una legislación sencilla y práctica que se traduzca en el ejercicio sobrio y eficaz de esta función constitucional. Ello contribuiría mucho al fortalecimiento de los órganos de fiscalización que auxilian al Congreso en el área, como las Contralorías, o los Tribunales de Cuentas, o las Auditorías de la Nación, así como al estrechamiento de la relación de cooperación entre ellos, conservando éstos su necesaria autonomía funcional.

El fortalecimiento de las funciones de control político, conduciría a una mayor credibilidad y a una creciente eficacia, es preciso adelantar un juicioso estudio previo a la realización de los actos de control

correspondientes a las competencias del parlamento en temas tales como el análisis y debate sobre la ley de presupuesto, sobre las autorizaciones, aprobaciones, permisos, interpelaciones, investigaciones, solicitudes de información, autorización para enjuiciar funcionarios y censura a los ministros, o censura al Gobierno dado el caso, aunque no se trata de importar instituciones de sistemas políticos bicamerales o, incluso, a las iniciativas sobre el gasto público y sus impactos.

En palabras de Pérez-Bustillo, Camilo (2015) se examinan los obstáculos y oportunidades en la participación política efectiva en la región, proporcionando una base para discutir la efectividad. Así por ejemplo, la discusión de la ley de presupuesto debe contar con una sustentación técnica e informativa suficiente en la institución parlamentaria, pues la dependencia del origen gubernamental hace nulo el propósito controlador en el trámite legislativo; de igual modo debe contar el Parlamento con capacidad para el seguimiento de la ejecución presupuestaria.

- Listas de candidaturas al parlamento nacional suscritas por grupos bastante significativos de ciudadanos electores no inferiores al exigido para la constitución de un partido.
- Propuesta de referéndum suscrita por grupos representativos de ciudadanos, sin que ello se transforme en una máquina de guerra contra los órganos de soberanía, más bien se debe constituir en un medio eficaz de exigir responsabilidades del representante por el representado.
- Viabilidad a las propuestas de ley de iniciativa popular (sin los caminos tortuosos de la ley de mecanismos de participación) como una especie de regreso a experiencias de democracia directa.

La presencia de las fuerzas sociales en los parlamentos mediante la implementación de nuevos mecanismos de audiencias y consultas donde el *vox populi* sea considerado.

- Reformulación de la figura de la encuesta parlamentaria, haciéndola inmune al peso decisorio de las mayorías ocasionales, o a la preponderancia de la voluntad de las propias entidades encuestadoras. En este espacio no repugna cualquier forma de presencia de representantes de las fuerzas sociales titulares de los intereses en cuestión.

- El montaje de esquemas de acompañamiento de las leyes en su aplicación práctica; tras su publicación, las leyes son hoy una creación abandonada. De ahí la ocurrencia de leyes contradictorias.

- Refuerzo de la unión entre representantes y representados, saliendo de los esquemas ampliamente conocidos en nuestra realidad política, no sólo en época de campañas electorales. La relación de mandato postula el conocimiento continuado de la voluntad del mandante.

Con lo anteriormente propuesto lo que se busca es un contacto permanente con los ciudadanos, en particular con aquéllos que los han elegido y de la información, para lo cual el Congreso debe contar con las facilidades logísticas correspondientes. La representación guarda relación con el sistema electoral el cual está llamado a servir para que las Cámaras reflejen la voluntad de los votantes y a generar confianza en el proceso democrático. Lo anterior es la apertura del Congreso, a ser más interactivo es por definición un espacio abierto. La apertura se manifiesta de afuera hacia dentro, desde la sociedad hacia su institución deliberante, por la participación. Los ciudadanos y sus organizaciones haciendo sentir su voz, su iniciativa, su reclamo, su propuesta en el foro parlamentario, y el Parlamento consultando el parecer de los actores sociales como parte del proceso de elaboración de consensos.

La apertura se manifiesta de adentro hacia afuera, desde el Senado y Cámara de Representantes hacia quienes manejan la información; el pueblo tiene todo el derecho a estar informado de los procesos legislativos y de control, así como del trabajo que realizan o dejan de realizar sus representantes.

La información puesta a disposición de la gente por los medios de comunicación social cumple desde luego, una importante función y es necesaria porque ella se produce desde distintas opiniones e intereses que son propios de la vida democrática, pero no es suficiente. El ciudadano representado, elector, tiene derecho a formarse un juicio objetivo y completo como quiera que se está haciendo en su nombre, y se supone en su beneficio.

Cada día más Congresistas procuran sus propios canales de comunicación directa con la ciudadanía mediante la televisión, la radio, los impresos, la Internet. Es un camino en el cual hay que avanzar, porque si sabemos que la información es el dato, el parámetro por excelencia de esta época, resultaría inconcebible que no actuáramos en consecuencia.

El respaldo técnico necesario al trabajo congresista que, dada su complejidad, debe ser alimentado por la experticia. La institución deliberante está obligada a agenciarse respaldo consistente en áreas claves para su desempeño como el derecho, la comunicación, la economía, la informática y la gerencia. Núcleos básicos altamente capacitados y comprometidos, acceso pronto al conocimiento allí donde esté, y el personal de apoyo estrictamente indispensable, tanto de carrera como de confianza política de los miembros, antes que frondosas burocracias.

La vía es el desarrollo de estrategias de reforma estructural de la organización política, la configuración de una planta de personal adecuada y la realización de convenios con universidades y centros de investigación.

La capacidad de decisión: la sociedad democrática precisa de una institución deliberante capaz de decidir. Hay que tomar en cuenta algunas vertientes. Una de ellas es la capacitación de los propios Congresistas. Estos son representantes, no expertos; sus antecedentes académicos o laborales no pueden dotarlos de todo el espectro de conocimientos y destrezas que en cualquier momento les pueden ser demandados en el ejercicio de su función; deben recibir los apoyos mencionados pero, más allá, se impone el objetivo de formar líderes legislativos capaces de comunicar, dirigentes analíticos, confiados pero no ingenuos.

Se pueden esbozar provocadoras proposiciones para desarrollar la capacidad de gobernar a partir de las actuales deficiencias y necesidades y las capacidades para legislar y controlar forman parte de aquella; entre ellas subrayó una, por su relevancia, cual es el llamado a profundizar la reflexión normativa, caracterizada por elementos como la concentración en estrategias de largo plazo, la creatividad, la disposición al cambio, el afán de aprendizaje, el énfasis en el futuro combinando diseños ambiciosos con visiones realistas, la preocupación por los recursos, la fijación de atención en las instituciones y en el reconocimiento de aspectos legales, el pensamiento con sentido histórico, sin amarrarse al pasado y así analizar las revoluciones y el auge y derrumbe de los imperios, la preparación para la crisis, el perfeccionamiento de la percepción de situaciones y procesos para evitar aferrarse a imágenes obsoletas de la realidad, la aceptación de la complejidad como dato normal, el análisis de valores y la búsqueda de objetivos, la distinción entre los campos normativos y político, el aliento al pensamiento social sobre materias cruciales.

La gobernabilidad de la sociedad democrática requiere de una institución plural y deliberante. Para que el Senado y Cámara de Representantes cumplan ese papel cuando cruzamos la esquina del siglo XXI debe ser abierto, sólidamente respaldado en el plano técnico, con una capacidad de decisión adecuada

en el modo de producir legislación, control y representación de mejor calidad. Es el Congreso interactivo, reflejo de una democracia moderna. La Consensualización de un pacto de cooperación recíproca entre el Senado y Cámara de Representantes y la comunicación social, de forma que los primeros se abran sin límites a la curiosidad y hasta a la exploración a los agentes de la segunda, y de que éstos se empeñen en informar con rigor y objetividad, no sólo sobre los aspectos frívolos y negativos sino también sobre el lado serio y positivo de la actividad parlamentaria.

El arraigo de la institución congresista en el corazón de la juventud ya que esa batalla parece perdida en relación con los de más edad. Se impone un esfuerzo de pedagogía democrática, en el sentido de la divulgación de la naturaleza y el papel de la institución parlamentaria como corazón de la democracia; intentar convencer a los ciudadanos de que colaborar con el desgaste del Congreso es contribuir al desprestigio de la propia democracia y hacer el juego a sus enemigos.

En las relaciones entre Senado y Cámara de Representantes y los demás órganos constituidos del Estado, hacer una clarificación del papel de unos y otros en sus competencias. La promiscuidad excesiva existente entre Legislativos y Ejecutivos, en relación con la elaboración de las leyes, se debe acabar. Su colaboración se debe entender sólo en cuanto a que el Parlamento es órgano de representación directa del pueblo, no apéndice del Ejecutivo; en la lógica de la democracia representativa no está la invasión de la legislación por el Ejecutivo.

Vamos hacia el Congreso del siglo XXI; un lugar de trabajo y un espacio de diálogo; para una y otra actividad debe estar preparado y equipado de tal forma que sea capaz de cumplir con su deber en un mundo cada día más veloz, cada día más exigente, cada día más escéptico. Concebirlo como un lugar de

trabajo amerita sustituir la idea de que es una plaza para encontrarse y “hacer política” con cargo al presupuesto público.

Cierto que es un problema de imagen y de cultura cívica, pero también de sustancia. Concebirse como un espacio de diálogo exige desechar la intolerancia pre democrática, el diálogo de sordos, el culto a la aplanadora, el definirse como una institución dialogante. Dialogante dentro de sí porque sus integrantes vinieron a eso convencidos de que así ayudan a que el país funcione mejor.

Dialogante hacia afuera porque debe saber escuchar, explicar y actuar en consecuencia y estar consciente de que hacerlo es su deber. Debe ser el sitio donde se practica el respeto hacia la ciudadanía y el respeto.

La misión del Congreso de la República de Colombia es ser interactivo del tiempo presente y del porvenir y coadyuvar al rediseño de la gobernabilidad democrática que, más allá de la necesaria modernización tecnológica, significa sobre todo adoptar la razón de humanidad como principal criterio para las decisiones significativas del Gobierno.

Podríamos imaginar sedes legislativas de paredes transparentes, desde donde se pueda ver lo que sucede afuera, en la vida de la sociedad, y dentro de las cuales pueda mirar la gente para saber qué pasa. Esto es hoy perfectamente posible gracias a las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías.

Es misión igualmente de la sociedad civil apoyar el trabajo del parlamentario en su preparación para y el ejercicio de las delicadas y complejas labores que la misma reclama y priorizar la utilización eficiente del poder informativo de las tecnoestructuras. Estrechar la cooperación bicameral, como es natural en esta sociedad globalizada, no sólo como un juicioso y prudente mecanismo que ayude a formular la política exterior de los estados sino como una manera de optimizar el aprovechamiento de experiencias, información y pluralidad de criterios.

Es por ello que Congreso del siglo XXI, en suma, se debe internamente “activar” e “interactuar” dentro del país con los otros poderes y con la comunidad que representa, con los ciudadanos y con sus organizaciones y, campo afuera, con los otros parlamentos, en la interminable empresa de perfeccionar su capacidad de lograr los consensos plurales necesarios en sociedades crecientemente diversificadas en cuanto a sus actores.

Sin Congreso la democracia no tiene futuro la debilidad del parlamentarismo en Latinoamérica se asocia a la debilidad de nuestras frágiles democracias, a la ineficiencia del mercado y a la inequidad de la sociedad, por ello se deben fortalecer los parlamentos porque sin este supuesto no existe Estado de Derecho ni verdadera libertad; tampoco mercados eficientes que requieren de seguridad jurídica, ni se crean instituciones reguladoras potentes que sólo pueden nacer de consensos bien contruidos y, adicionalmente, se dificulta avanzar en la procura de un Estado Social de Derecho que se preocupe por y trabaje para superar las desigualdades.

La reforma del Estado no es reforma ideológica; sustancialmente no se trata de reinventar el Estado para hacer una reestructuración adecuada a la era de las comunicaciones, y tratar de mejorar la calidad del mismo en las instituciones públicas.

Es preciso analizar el Congreso a la luz del presente pues las funciones de un Senado y Cámara de Representantes modernos han ido cambiando con el tiempo en cuanto a número, forma y contenido, pero seguimos haciendo una lectura de este con los conceptos del siglo pasado. El Congreso debe operar de acuerdo con las cambiantes necesidades de su entorno y el requerimiento del sistema en su conjunto. No se puede seguir con la ilusión de que sistematizando e internacionalizando nuestro Congreso es como nos ponemos a tono con el concierto internacional y los fenómenos de globalización, sin mirar

estructuralmente si este Congreso está a tono con las nuevas circunstancias, o si en un Congreso anclado en su pasado glorioso donde el parlamentario individual era el gran protagonista.

Los mecanismos e instituciones del actual Congreso son obsoletas por estar pensadas con un corte liberal, jugándose en un Estado donde el Ejecutivo absorbe cada vez más poder legislativo, donde se da nacimiento a nuevos entes productores de legislación. Las Cámaras no son solo para tramitar leyes función que se estima como la más importante y de allí la identificación de Congreso con legislativo; la iniciativa legislativa no culmina siempre en ley, en nuestro medio es una especie de colegislador debido a que la iniciativa legislativa del Congreso es poco considerada, a diferencia de la iniciativa del Ejecutivo la cual es ansiosamente esperada en el mismo Senado y Cámara de Representantes.

Esto tiene unos efectos colaterales poco deseables. Un fenómeno que no podemos desconocer es que los medios de comunicación especialmente las redes sociales, se han entronizado como espacio privilegiado para la conducción del debate político; las declaraciones de los congresistas son individualizadas, la política show domina, y cada vez es más frecuente el control y la fiscalización al interior del Congreso y de los congresistas que el control político mismo al Poder Ejecutivo (gran función hoy en día de los legislativos).

Ello ha conllevado una competencia por “salir” en los noticieros, medios y diferentes redes de internet, por captar la atención de los medios de comunicación, de sus editorialistas y comentaristas a la hora de fijar la agenda, o de definir las prioridades legislativas y políticas y calificar las intervenciones; esa costumbre del parlamentario individual ha llegado a circunscribir el debate político a algunas frases

descontextualizadas, las cuales son fomentadas por los medios masivos de comunicación para presentar al congresista como ignorante y hacerlo juego de titulares llamativos.

Es por ello que uno de los grandes objetivos de la Constitución de 1991 era restablecer el equilibrio entre los poderes públicos cuyo esquema tradicional presentaba un sesgo hacia una fuerte presencia del Poder Ejecutivo. No obstante, los esfuerzos adelantados para colocar el Congreso a la altura del país y de sus nuevas responsabilidades, su papel ha sido modesto debido principalmente a la ausencia de capacidad institucional para enfrentar los retos que se le presentan.

La modernización tampoco se puede entender como cambio de las funciones esenciales del Congreso; su fortalecimiento no implica una autarquía o dotarla de independencia frente a los otros poderes del Estado; más bien consiste en la adquisición de una permanente capacidad organizacional para asimilar los cambios que ocurren en su entorno.

La flexibilidad de una organización radica en su capacidad de rediseño interior que le permita ir respondiendo cada vez en mejor forma a las demandas del medio y, al mismo tiempo, influir sobre éste a través de un accionar eficiente y eficaz. El papel de los grupos de trabajo multifuncionales apoyados por redes de información es básico en este aspecto. Hay que entender El Congreso como, básicamente, un sistema de información.

El Congreso tiene carencia de una adecuada estructura interna y no posee los elementos que permitan y potencien la dimensión institucional del mismo; igualmente, presenta una desactualización en los criterios generales de organización y funcionamiento y en los procedimientos parlamentarios.

Además, una estructura administrativa sin relaciones claras ni funciones ni responsabilidades debidamente delimitadas, lo cual genera gran debilidad de su capacidad administrativa; la estructura organizacional es poco funcional en términos de efectividad y eficiencia; no hay procedimientos claros y

transparentes en materia de adquisición de bienes y servicios; los procesos de reclutamiento y promoción del personal no se basan en el desempeño. La rotación de personal no obedece a criterios técnicos, lo cual se constituye en un impedimento para el mejoramiento de sus funciones; no hay fuentes para el apoyo técnico al trabajo legislativo; presenta carencia de un sistema interno de apoyo profesional al proceso de formación de las leyes y los que hay son irregulares; los miembros del Congreso recurren a mecanismos ad-hoc de búsqueda de apoyo profesional externo a la institución. La carencia de apoyo técnico interno debilita al Congreso frente al Poder Ejecutivo.

La inexistencia de sistemas de información adecuados es una de las principales debilidades de la institución; no se dispone de los recursos humanos suficientes ni de autoridad institucional; se carece de mecanismos adecuados de coordinación y cooperación.

La ausencia de una comunicación efectiva con la ciudadanía ha sido la causal quizás determinante de la desvinculación del Congreso con la sociedad; ésta última desconoce las actuaciones del Congreso y no valora, por lo tanto, la actividad parlamentaria.

Esta investigación nos ha permitido entender mejor la crisis de legitimidad política del Congreso de la República de Colombia, 2018-2024. El análisis estructural e institucional deja claro que la caída de este órgano en la percepción pública no puede atribuirse solo a sus disfunciones internas -como modos de funcionamiento y cultura organizacional obsoletos- sino también a dinámicas externas como la polarización, la fragmentación partidaria y un compromiso poco saludable con la ciudadanía. Lo más preocupante fue el ineficaz control parlamentario y los esfuerzos acumulados de reforma que mejorarían tanto su capacidad de legislar como su capacidad representativa. Este diagnóstico no solo arroja luz sobre las crisis existentes, sino que pretende sentar las bases para proponer transformaciones importantes que

permitan obtener recursos sobre el Congreso como columna vertebral fundamental de la democracia colombiana.

Es claro que la solución de la crisis de legitimidad del Congreso necesita un cambio grande y profundo dirigido a los procesos internos y el trato con la sociedad. Esto debe incluir un cambio hacia una nueva cultura de trabajo, cambios electorales grandes con seguridades de transparencia electoral y un control y participación ciudadana efectiva. La única forma de lograr que el Congreso deje de ser visto como un ente antiguo, lento, irresponsable y no representativo es, en su lugar, un proceso de actualización profunda y real. Esta transformación es, por consiguiente, necesaria no sólo para el apoyo del Congreso sino para la constancia de la estabilidad democrática y el avance en Colombia.

Conclusiones y recomendaciones

Teniendo en cuenta la pregunta general de esta investigación, las razones de la crisis de legitimidad política del Congreso de la República en Colombia, entre 2018 y 2024, tiene sus raíces en muchos factores estructurales y circunstanciales que afectan tanto su funcionamiento interno como su percepción pública. Esta institución, esencial para la democracia representativa, enfrenta una desconfianza ciudadana en aumento porque está desenchufada de las necesidades sociales y no puede adaptarse a los desafíos del tiempo de información. La visión negativa hace que el Congreso se alimente de problemas como la rigidez, la división entre los partidos políticos, la corrupción y la falta de claridad en los procesos legislativos. A esto se suma ausencia de debates grandes y mecanismos claros para control político, lo que limita su capacidad a ser garantía de la democracia.

Por dentro, el Congreso tiene claras faltas en su forma de trabajar, como una cultura que no ayuda a tener buenos procesos ni apoya la eficiencia de leyes. Estas faltas se vuelven peores porque no hay una buena modernización en la tecnología y administración, y por no haber mucha atención a formas que ayuden al público ya la participación ciudadana. Por fuera, la influencia del Estado junto con la división política y los partidos divididos han bajado la libertad del Congreso y su habilidad para representar bien al pueblo. Este panorama es más complicado con una idea de que el Senado y la Cámara responden más a intereses de grupos pequeños que al bien común.

Para vencer esta crisis, se necesitan cambios grandes. Es importante hacer más fuerte el grupo de partidos políticos, ayudando a una mejor organización dentro y disciplina entre los miembros, lo que dejará llegar a acuerdos más amplios y representativos. También las mejoras al sistema de votación y de dinero para campañas son clave para tener claridad y evitar la influencia de intereses privados.

La modernización tiene que ir más allá de lo técnico y tocar el corazón de la cultura del Congreso, creando un cambio que ayude a la eficiencia, la transparencia y una verdadera representación ciudadana. Es clave fortalecer los derechos parlamentarios de información, debate investigación y tiempo para que el Congreso pueda tomar su papel central en la democracia. Además se deben implantar planos que fortalezcan vínculos entre el Congreso y los ciudadanos promoviendo participación activa en los procesos legislativos.

Según Kelsen, el futuro del poder legislativo es el futuro de la democracia. Cambiar el Congreso no solo es necesario para superar la falta de validez presente, sino también para asegurar la firmeza de la democracia en el país. Sin un Congreso fuerte, claro y que representa a todos, la democracia colombiana tendrá problemas aún mayores después. Así que, es muy importante enfrentar estos temas desde un plan completo que unos cambios grandes.

El control del Congreso es el gran control; el control electoral es un control periódico; el control parlamentario debe serlo permanente, es toda actividad de crítica que en el Congreso, se realiza con publicidad. Para comprender bien el control congresista hay que distinguir entre el Congreso como órgano y el Congreso como institución donde el Senado y Cámara de Representantes como instituciones públicas son realmente las que realizan hoy el control político ordinario, cotidiano, donde sus protagonistas son las minorías. Este control tiene muchísimo sentido y eficacia cuando se ejerce, o cuando hay mecanismos para ejercerlo uno de los problemas es que se ejerce poco.

La importancia de este control no es sólo el intercambio de ideas en la Cámara, o la negociación; lo más importante es cuando funciona el debate con publicidad pues el Congreso se convierte en una caja de resonancia y en un escenario abierto a la observación de los ciudadanos a través de los medios de comunicación, con exposición de las razones distintas de cada grupo. En ese debate se están expresando motivos o razones que trascienden al público y le sirven a éste para realizar controles sociales, o para ir preparando su control político electoral en un próximo futuro.

Los instrumentos habituales de control en el Congreso, como preguntas, interpelaciones, petición de información, derecho de información, debates, derecho de investigación, sirven para desgastar al Gobierno, sobre todo ante la opinión pública. Todos estos mecanismos ponen en evidencia al Gobierno. No llevan a derribar (ni pueden hacerlo) al Gobierno o a un ministro; lo importante no es la decisión que al final se adopte sino los debates en sí. Hoy hay carencia de instrumentos, el Reglamento Bicameral y la Constitución son excesivamente rígidos a tal punto que les quitan vivacidad a los debates.

Otro aspecto a tener en cuenta es el pensar sobre el sistema de partidos el cual es débil en Colombia. Los partidos políticos son la bandera simbólica de una agrupación que en realidad no existe, altamente fraccionados, representando intereses de pequeños grupos no al electorado en su conjunto todo lo cual redundaría en falta de liderazgo político para los problemas más serios que enfrenta el país. Esto ha generado una desconfianza del público en la operatividad del Congreso en general por ser éste la sede de los partidos donde se han de canalizar sus plataformas y programas y en la capacidad de sus representantes elegidos para llegar a los grandes consensos.

La solución, requiere de reformas en el sistema de partidos políticos y en el sistema electoral que comporten una mayor eficiencia y eficacia hacia el interior del Congreso, mejorando la representatividad de los grupos, la calidad y modalidad de los debates y la capacidad de generar consensos para evitar que, en el futuro, segmentos de la población tengan incentivos que los lleven a realizar acciones violentas para lograr reivindicaciones políticas. También la reforma al sistema de financiación de campañas. Reformas a la normatividad estatutaria de los partidos políticos con miras a fortalecerlos para que se propicie una mejor organización en su interior facilitando la creación de bancadas lo cual conduciría a una mayor disciplina de partido.

La mayor preocupación es la relación ciudadano-poder, la cual se ha tornado cada vez más crítica e incluso individualizada en las sociedades contemporáneas; la declinación de las ideologías, la fragmentación social, los variados campos de interés, son algunos de los factores con mayor incidencia en este fenómeno.

El poder del Estado ya no es la encarnación del bien común. Pero lo más preocupante es que en esta nueva relación estado-ciudadano, el concepto de participación también varía, y nuestro Congreso aún no ha pensado esta problemática ni ha pensado cómo enfrentar este reto, ni se ha adecuado institucionalmente para asumir este desafío. En este punto puedo aventurar que mi mayor crítica a nuestro Congreso no es tanto su subordinación al Ejecutivo y el desequilibrio de poder generado sino la inadecuada relación con el ciudadano.

Como decía Putnam, R. D. (1993). *La función* de la sociedad civil en apoyar al Congreso se refleja en el papel de las organizaciones comunitarias en fortalecer la democracia y la gobernabilidad ya históricamente los Parlamentos nacen para autorizar la recaudación y gasto de cada peso del fisco y para controlar a los demás poderes; solo posteriormente fue legislador y representante. Hoy los papeles parecen haberse invertido.

Desde 1968 el Congreso de la República de Colombia no tiene la iniciativa del gasto público. Las discusiones sobre política económica y social se adelantan al margen del Congreso, la política económica viene diseñada; por tal razón poco se discute en el Congreso; las negociaciones entre Gobierno y agentes sociales se sustraen cada vez más al control parlamentario.

No existe eficacia y eficiencia en los procedimientos de formación de leyes —nuestro legislativo ha perdido la capacidad de respuesta ante las demandas sociales—, de fiscalización, y de aprovechamiento de los entornos informativos y de las tecnologías de comunicación. También nuestro Congreso ha perdido capacidad de reacción ante la exigencia de satisfacer las necesidades de los ciudadanos en los servicios que recibe del Estado; tampoco es factor de potenciación del sector privado en el concepto de competitividad global del país (modernización no es privatización).

La acepción moderna del papel de las administraciones públicas no es la de ser vistas como esas organizaciones detentadoras de poderes y atribuciones que se ejercen sobre los ciudadanos sino la de prestadoras de más y mejores servicios a la comunidad que administran (finalidad de las leyes de interés público). La modernización del Congreso desde esta perspectiva es la mejor articulación del Congreso con los diversos actores sociales, en el proceso de generación de la ley, la fiscalización de los otros poderes y la auténtica representación de los ciudadanos.

La tecnología es imprescindible (no suficiente) para la modernización, debe programarse cuidadosamente la introducción de equipos informáticos en los diversos ambientes de trabajo. Los cambios de ambiente y de condiciones aumentarán la productividad e inducirá una actitud favorable al cambio en los funcionarios siempre y cuando se haga en conjunto con la capacitación necesaria para su uso adecuado (caso contrario se desaprovecha la inversión, generando incertidumbre y rechazo al cambio).

Invertir grandes sumas en equipos computacionales no es garantía del incremento en la cantidad y calidad del producto en los diversos procesos de trabajo, por lo menos no ha sido así en los ambientes organizacionales del mundo público y buena parte del privado . No hay paralelo entre inversión en tecnologías de información y productividad.

Debe pensarse en una estructura administrativa adecuada a los nuevos fenómenos del manejo de la información en un mundo cada día más globalizado; la herramienta es la preparación de un personal altamente tecnificado dentro de una nueva estructura.

En el marco del Congreso se debe disponer de una adecuada asesoría y de conocimientos para las numerosas decisiones que a diario adopta un congresista; el acto de legislar y fiscalizar es de gran complejidad; se debe cerrar la brecha entre la información teóricamente disponible o digna de considerar y la necesidad de disponer de ella en plazos muy breves; se debe integrar en una especie de autopista por donde fluye información; todo esto constituye hoy un paradigma de cualquier proceso de modernización organizacional.

Pero hay que tener en cuenta que la modernización debe ser también un cambio de la cultura organizacional. La cultura organizacional puede ser modificada mediante cambios en el marco global en que se ejecutan los procesos de trabajo y en el estilo de la gestión; la cultura organizacional vigente no favorece ni exige un proceso ordenado de definición de objetivos y evaluación de resultados, siempre necesarios para dimensionar la eficacia y eficiencia de un poder del Estado en cuanto a su misión primordial.

Es importante que el Congreso de la República pueda optimizar el uso de todos y cada uno de los recursos con los que cuenta una organización en pos de aumentar su eficiencia; éste es un proceso que compromete centralmente los recursos humanos de la organización Congreso de la República y que descansa en la flexibilidad de tales actores, congresistas y funcionarios con el objetivo de que éstos mismos revisen críticamente su propia cultura del quehacer y del pensar y su propia forma de transmitir dicha cultura. Se trata en definitiva de la adquisición de un nuevo bagaje cultural conforme a los desafíos de la 'governabilidad' entendida como eficiencia, más eficacia, más efectividad y competitividad. En el mundo del desarrollo organizacional y de la administración se entiende por "CULTURA" a una construcción conceptual donde se incluyen las visiones del mundo, las actitudes y los patrones de comportamiento de las personas y de los grupos de personas que constituyen una organización. Si la modernización del Congreso no alcanza un grado de profundidad que toque la intimidad cultural de las corporaciones que integra se estará haciendo una modernización puramente cosmética.

El Congreso nos ofrece lo común y corriente, lo habitual a todos los Parlamentos del mundo; peor la imagen que presenta de nuestro Congreso es caótica: un ente desactualizado, al margen de los fenómenos de integración, internacionalización y globalización (la solución no son computadores); nos ofrece soluciones mesiánicas y salvíficas; nos exige cambiar nuestros procedimientos legislativos y administrativos cuando es evidente que todavía no se conoce la Constitución, el procedimiento y la técnica legislativa. Lo primero que cabe preguntarse es bajo qué perspectiva analizamos el Congreso colombiano; si los patrones que se nos intenta imponer son producto de otra realidad (donde sí han podido funcionar) o solo obedecen a un estudio de expertos que requieren justificar su asesoría.

La principal inversión debe ser en valores y en cultura política; el principal problema es el desprestigio de unos que desprestigia a la institución. El punto de partida es la financiación de las campañas políticas: que dentro de esa nueva estructura no nazcan parlamentarios que respondan a carteles o a grupos detectados antes que a la demanda social; que no sean parlamentarios sin preparación para el manejo de la cosa pública y con un total desconocimiento de los principios informadores de nuestro Estado Social y constitucional de derecho (especialistas en nada), utilizando su poder de configuración legislativa e influencia política más en seguir las directrices dadas por esos jefes en la sombra que en las leyes que la sociedad colombiana demanda.

La sociedad y nuestro Congreso se volvieron permisivos ante la corrupción, la cual ataca todos los frentes, pero especialmente el Congreso el cual siempre ha sido objeto de todas las miradas de la sociedad, ayer por sus grandes debates, hoy para identificar a los exponentes elegidos sobre la base de los dineros ilícitos; es evidente que la definición más relevante de nuestro Estado en nuestro medio es la que lo identifica con un botín, un fortín político y una forma de enriquecimiento fácil, y dentro de él, el Congreso es la institución más desprestigiada y más proclive a éstas prácticas.

El estudio de las razones de la decadencia de la legitimación del Congreso de la República de Colombia tiene una importancia fundamental en el ámbito de la política de Colombia en el momento presente. En el curso de la evolución de la humanidad, ha existido un incremento en la percepción negativa hacia la institución y se ve una pérdida de importancia en la toma de decisiones de importancia social, esto es, el estudio en cuestión ofrece un análisis nuevo y específico de las dificultades que tiene el Congreso en el momento de la información.

En vez de centrarse en un estudio histórico, el análisis se centra de la manera en la que la percepción de los ciudadanos ha cambiado en la actualidad y se intenta comprender las razones de la decadencia del Congreso.

Uno de los hallazgos más importantes de este estudio es el hallazgo de las razones estructurales que han ocasionado la decadencia del Congreso. En el momento de realizar una investigación cualitativa, se examinan los efectos que tiene la era digital y las novedosas formas de comunicación sobre la capacidad del Congreso.

Este punto de vista posibilita a la comunidad de la academia entender la magnitud de la crisis y las consecuencias de los avances en tecnología hacia la esfera política. adicionalmente, el estudio no se limita a emitir un diagnóstico de la cuestión, sino que igualmente sugiere métodos factibles para modernizar la legislatura de Colombia. Las sugerencias recomiendan la incorporación de novedosos métodos para perfeccionar la transparencia y la rendición de cuentas, además de la incentivación de la participación de los ciudadanos y la remodelación del sistema de elecciones. Estas sugerencias están pensadas para reflotar la fe pública en las instituciones de la democracia y aumentar la capacidad del Congreso para adecuar sus exigencias a las necesidades de la comunidad.

La investigación también señala la importancia de una labor esforzada por parte de los gobernantes, las instituciones y la comunidad en el sentido de ejecutar las tácticas sugeridas. A pesar de las dificultades de la investigación, como es el caso del tamaño de la muestra y de la generalización de los resultados, se aconseja que próximos estudios aumenten la magnitud y se enfoquen en la evaluación de la capacidad de las estrategias en diferentes ambientes. De esta manera, la investigación contribuye de manera significativa al debate acerca del incremento de la democracia representativa en Colombia y ofrece una referencia para nuevos estudios y transformaciones.

Para responder de manera asertiva y corroborar la hipótesis de la investigación, es fundamental estructurar la respuesta en torno a tres aspectos clave: la evaluación de la relación entre la crisis de legitimidad y los factores identificados en la hipótesis, el análisis de la efectividad de las estrategias propuestas, y la validación a través de la evidencia empírica recolectada durante el estudio.

La hipótesis sugiere que las razones de la decadencia de la legitimación del Congreso de Colombia están asociadas a su incapacidad para adaptarse a la era de la información, la falta de transparencia y su incapacidad para representar las necesidades de la población. Para corroborar esta hipótesis, el estudio debe examinar la manera en que estos componentes han afectado la percepción del Congreso por parte de la audiencia. La falta de claridad y la deficiencia en la representación de las necesidades de la sociedad deben ser medidas a través de cuestionarios, interrogatorios y análisis de la comunicación oficial.

Así mismo sugiere que la modernización del Congreso, incluyendo la implementación de nuevas tecnologías, la promoción de una mayor participación ciudadana y reformas al sistema electoral, puede revertir la crisis de legitimidad. Para corroborar esta parte de la hipótesis, es crucial evaluar la viabilidad y potencial impacto de estas estrategias. Y la construcción de alternativas viables se refleja en la actualidad en un ente pragmático, muchas veces exento de ideales, repleto de tecnicismos y capacidades de administración, pero ausente de las motivaciones que encantan a la gente.

Este trabajo nos ha permitido entender mejor las razones de la crisis de legitimidad política del Congreso de la República de Colombia, 2018-2024. El análisis estructural e institucional deja claro que la caída de este órgano en la percepción pública no puede atribuirse solo a sus disfunciones internas -como modos de funcionamiento y cultura organizacional obsoletos- sino también a dinámicas externas como la polarización, la fragmentación partidaria y un compromiso poco saludable con la ciudadanía.

Lo más preocupante fue el ineficaz control parlamentario y los esfuerzos acumulados de reforma que mejorarían tanto su capacidad de legislar como su capacidad representativa. Este diagnóstico no solo arroja luz sobre las crisis existentes, sino que pretende sentar las bases para proponer transformaciones importantes que permitan obtener recursos sobre el Congreso como columna vertebral fundamental de la democracia colombiana.

Es claro que la resolución de las razones de la crisis de legitimidad del Congreso supone una transformación radical y sistémica dirigida a los procesos internos y la interacción con la sociedad. Esto debe incluir una transición hacia una nueva cultura organizacional, reformas electorales sistémicas profundas con garantías de transparencia electoral y un control y participación ciudadana efectiva.

La única manera de lograr que el Congreso deje de ser visto como un ente obsoleto, ineficiente, irresponsable y no representativo y esté a la altura de los desafíos del siglo XXI es mediante un proceso de modernización profunda y real. Esta transformación es, por tanto, necesaria no sólo para el fortalecimiento del Congreso sino para el sostenimiento de la estabilidad democrática y el progreso en Colombia.

Lista de Referencias

- Aragón Reyes, M. (1986). La iniciativa legislativa. R.E.D.C.
- Aragón Reyes, M. (1989). Constitución y Democracia. Tecnos.
- Aragón Reyes, M. (1990). La función legislativa de los Parlamentos y sus problemas actuales. Edición de A. Garrorena.
- Bastarra Monserrat, D. (1997). Las comisiones legislativas con delegación plena. Editorial Comares.
- Beck, U. (1992). Risk society: Towards a sociology of extreme modernity. Sage.
- Biglino Campos, P. (1991). Los vicios en el procedimiento legislativo. Centro de Estudios Constitucionales.
- Biglino Campos, P. (1993). La publicación de la Ley. Tecnos.
- Bobbio, N., & Matteucci, N. (1993). Diccionario de Política. Siglo XXI.
- Braud, P. (1998). Science Politique II L'État. Editions du Seuil.
- Bresser-Pereira, C. F. (2010). Democracia y desarrollo: América Latina en perspectiva. Editora Record.
- Carbonnier, J. (1998). Ensayos sobre las Leyes (1ª ed.). Editorial CIVITAS.

- Cea Egaña, J. L. (1999). El sistema Constitucional de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Austral de Chile.
- Cifras y Conceptos. (2023). Polimétrica junio 2023: Percepción ciudadana frente al Congreso y el Gobierno Nacional.
- DANE. (2023). Encuesta de Cultura Política. <https://microdatos.dane.gov.co>
- De Tocqueville, A. (2001). La democracia en América. Tecnos.
- De Vega, P. (1985). El principio de la publicidad parlamentaria. R.E.P., 43.
- Diez-Picazo Jiménez, L. M. (1991). La Derogación de las Leyes. Civitas.
- Fraga Ibarne, M. (1960). El Parlamento Británico. Instituto de Estudios Políticos.
- García de Enterría, E. (1984). Reflexiones sobre las leyes y los principios generales del Derecho. Cuadernos Civitas.
- García Macho, R. (1988). Reserva de ley y potestad reglamentaria. Ariel.
- Gavara de Cara, J. C. (1994). Derechos Fundamentales y Desarrollo legislativo. Centro de Estudios Constitucionales.
- Gómez Montoro, A. (1992). El conflicto entre órganos constitucionales. Centro de Estudios Constitucionales.
- Gutiérrez, I. (1995). Los Controles de la legislación delegada. Centro de Estudios Constitucionales.
- Habermas, J. (1989). El discurso filosófico de la modernidad. Taurus.
- Habermas, J. (1998). El espacio público: arquitectónica de la publicidad democrática. Taurus.
- Habermas, J. (1989). The structural transformation of the public sphere. MIT Press.
- Kelsen, H. (1925). El problema del parlamentarismo. Eudeba.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). Cómo mueren las democracias. Planeta.

- López Guerra, L. (1990). La función de control de los Parlamentos: Problemas actuales. Tecnos.
- Malheiro, X. (2016). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Administração Pública*, 50(2), 337-362.
- Mouffe, C. (2000). La democracia cosmopolita. Paidós.
- Nieto, A. (1983). Peculiaridades jurídicas de la norma Constitucional. R.A.P.
- Otto y Pardo, I. (1985). Defensa de la Constitución y Partidos Políticos. Centro de Estudios Constitucionales.
- Otto y Pardo, I. (1987). Derecho Constitucional: Sistema de fuentes. Ariel.
- Parsons, T. (1961). *The Social System*. The Free Press.
- Pitkin, H. F. (1985). El concepto de representación. Centro de Estudios Constitucionales.
- Planas, P. (1997). Derecho Parlamentario. Ediciones Forenses.
- Ramirez, M. (1997). El Parlamento a Debate. Trotta.
- Rubio Llorente, F. (1993). La forma del poder. Centro de Estudios Constitucionales.
- Santaolalla López, F. (1987). La función de control y la ciencia del Derecho Constitucional. R.C.G.,
- Santaolalla López, F. (1989). El Parlamento en la encrucijada. Eudema.
- Sartori, G. (1987). La teoría de la democracia. Alianza Editorial.
- Sierra Porto, H. (1998). Conceptos y tipos de ley en la Constitución Colombiana. Universidad Externado de Colombia.
- Starck, C. (1979). El concepto de ley en la Constitución Alemana. Centro de Estudios Constitucionales.
- Tocqueville, A. (2001). La democracia en América. Tecnos.
- Weber, M. (1976). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica

Anexos

Anexo 1: Tabla de principales estudios consultados.

Nombre del libro y del autor	Editorial	Publicación	Páginas	Sinopsis	Palabras clave	Opinión personal del lector
Teoría de la acción comunicativa – Jürgen Habermas	Taurus	Madrid, 1989	512	Explora cómo el consenso racional en la comunicación puede resolver conflictos sociales y reforzar la democracia.	Democracia, comunicación, consenso	Fundamental para comprender la democracia deliberativa y la esfera pública.
La condición humana – Hannah Arendt	Paidós	Barcelona, 1998	352	Reflexiona sobre las actividades humanas fundamentales: labor, trabajo y acción, destacando la crisis del sentido político en la modernidad.	Filosofía, política, acción humana	Vital para reflexionar sobre el lugar del individuo en la política contemporánea.
Sociedad del riesgo – Ulrich Beck	Siglo XXI	México, 1992	384	Analiza cómo las sociedades enfrentan riesgos globales, como el cambio climático, y cómo estos transforman las instituciones políticas.	Riesgo, modernidad, globalización	Una obra esencial para entender los desafíos del presente y del futuro global.
Modernización del Estado – Braud	Alianza	París, 2006	410	Presenta una perspectiva institucionalista sobre cómo fortalecer las democracias y el Estado en la era de la globalización.	Modernización, reforma, Estado	Inspirador y relevante para quienes buscan implementar reformas estatales profundas.
Homo videns – Giovanni Sartori	Taurus	Madrid, 1987	230	Critica el impacto de la televisión en la transformación de los ciudadanos en espectadores pasivos, erosionando el debate político y la democracia.	Medios, ciudadanía, política	Vigente en la era digital; un llamado a revalorar el pensamiento crítico.
Fragmentación del poder – Mauricio García Villegas	Penguin Random House	Bogotá, 2020	300	Examina cómo el clientelismo y la corrupción fragmentan el poder político en Colombia, afectando su capacidad de gobernar.	Corrupción, clientelismo, Colombia	Una mirada cruda y necesaria a los desafíos estructurales del país.

Nombre del libro y del autor	Editorial	Publicación	Páginas	Sinopsis	Palabras clave	Opinión personal del lector
La crisis de representación – Chantal Mouffe	Verso Books	Londres, 2000	250	Plantea cómo la desconexión entre élites políticas y ciudadanos está en la raíz de la crisis de las democracias modernas.	Democracia, representación, política	Una perspectiva provocadora y esencial para repensar la representación política.
Espacio público y política – Chantal Mouffe	Fondo de Cultura Económica	Ciudad de México, 2007	280	Amplía su visión sobre cómo reconstruir el espacio público para fomentar un diálogo político real y efectivo.	Espacio público, diálogo, democracia	Proporciona una guía para revitalizar el papel de la ciudadanía en la política.
Democracia y parlamentarismo – Hans Kelsen	Alianza Editorial	Madrid, 1925	320	Analiza las tensiones entre la soberanía popular y la práctica parlamentaria, abordando las raíces de la crisis de representación política.	Parlamentarismo, soberanía, democracia	Clásico indispensable para los estudios sobre teoría política y derecho constitucional.
The Social System – Talcott Parsons	Free Press	Nueva York, 1951	575	Aborda cómo las instituciones sociales mantienen el equilibrio dentro de las sociedades complejas, destacando el papel del sistema político.	Sociología, instituciones, sistemas sociales	Profundamente académico; un pilar en la teoría de sistemas sociales aplicados a la política.
Cultura política en Colombia – Villegas	Siglo XXI	Bogotá, 2020	280	Describe cómo el clientelismo y las prácticas políticas locales moldean la percepción pública de las instituciones en Colombia.	Cultura política, Colombia, clientelismo	Invaluable para comprender los desafíos específicos de la política en el contexto colombiano.
Democracia y representación – Pablo Abitbol	Ediciones Uniandes	Bogotá, 2019	250	Estudio que explora la desconexión entre los legisladores y sus electores en Colombia, vinculándolo a la percepción de corrupción.	Democracia, representación, corrupción	Útil para diagnosticar la desconexión estructural en la democracia representativa del país.
Democracia formal y movimientos sociales – Archila Mauricio	Siglo XXI	Bogotá, 2017	310	Examina cómo la legislación formal se enfrenta a la presión de los movimientos sociales en la búsqueda de una democracia más inclusiva.	Movimientos sociales, legislación, Colombia	Aporta un enfoque necesario sobre el papel transformador de los movimientos sociales.
Modernización parlamentaria – Bresser-Pereira	Fondo de Cultura	São Paulo, 2010	340	Describe cómo los parlamentos modernos deben evolucionar para responder a los desafíos	Modernización, parlamentos, gobernabilidad	Valioso para quienes buscan estrategias

Nombre del libro y del autor	Editorial	Publicación	Páginas	Sinopsis	Palabras clave	Opinión personal del lector
	Económica			económicos y sociales del siglo XXI.		prácticas de reforma institucional.
Video política – Giovanni Sartori	Taurus	Milán, 1998	220	Analiza cómo la televisión ha simplificado y deformado los procesos democráticos al priorizar el impacto visual sobre el contenido sustantivo.	Política, medios, democracia visual	Un llamado de atención sobre los peligros de la superficialidad mediática en la política moderna.
Crisis de la representación política – Mouffe	Fondo de Cultura Económica	México, 2000	250	Explora cómo la desconexión entre élites y ciudadanos afecta la legitimidad democrática en el siglo XXI.	Democracia, representación, crisis	Un análisis profundo de los desafíos de las democracias contemporáneas.
Reforma y modernización legislativa – Caballero Argáez	Universidad Externado	Bogotá, 2021	320	Propuestas para transformar el Congreso colombiano en una institución más eficiente, transparente y participativa.	Modernización, Congreso, Colombia	Lectura esencial para entender los cambios estructurales necesarios en el Congreso.
Los desafíos del parlamentarismo – Kelsen	Alianza Editorial	Madrid, 1925	300	Reflexiona sobre las tensiones entre la soberanía popular y la gobernabilidad en las democracias parlamentarias.	Parlamentarismo, soberanía, gobernabilidad	Fundamental para debates sobre representación política.
Desconexión política en Colombia – Abitbol	Ediciones Uniandes	Bogotá, 2019	240	Describe cómo la falta de canales efectivos entre representantes y ciudadanos contribuye a la desconfianza en las instituciones.	Desconfianza, representación, Colombia	Una obra reveladora sobre los retos de la democracia representativa en Colombia.
Gobernabilidad en tiempos de cambio – Bresser-Pereira	Siglo XXI	São Paulo, 2010	350	Plantea cómo los gobiernos pueden adaptarse a los retos del siglo XXI mediante una mayor participación ciudadana y rendición de cuentas.	Gobernabilidad, modernización, participación	Inspirador para quienes trabajan en políticas públicas y reformas legislativas.
Crisis de confianza institucional – MOE	MOE	Bogotá, 2018	60	Informe que detalla cómo los escándalos de corrupción y la polarización han afectado la legitimidad del Congreso colombiano.	Corrupción, legitimidad, Congreso	Profundo y esclarecedor sobre el impacto de los escándalos políticos en la percepción pública.

Nombre del libro y del autor	Editorial	Publicación	Páginas	Sinopsis	Palabras clave	Opinión personal del lector
El impacto de la modernización en la política – Sartori	Taurus	Milán, 1998	230	Analiza cómo la modernización tecnológica ha transformado la dinámica política y los sistemas de representación.	Modernización, tecnología, política	Crítico y relevante para quienes estudian las interacciones entre política y tecnología.
Participación ciudadana y democracia – Pérez-Bustillo	Fondo de Cultura Económica	Bogotá, 2015	280	Examina cómo los mecanismos de participación ciudadana pueden reforzar la confianza en las instituciones democráticas.	Participación, ciudadanía, democracia	Inspirador y útil para fortalecer la democracia participativa.
Reforma estructural del Congreso – Caballero Argáez	Externado	Bogotá, 2021	310	Propone estrategias de reforma legislativa para hacer del Congreso una institución más eficiente y alineada con las demandas sociales.	Reforma, Congreso, eficiencia	Un análisis práctico y visionario sobre los cambios necesarios en el legislativo colombiano.
Informe del Barómetro de las Américas de 2021-El pulso de la democracia	LAPOP, Universidad de Vanderbilt	Nashville, EE.UU. 2021	114	El Informe del Barómetro de las Américas de 2021 es un estudio sobre la percepción ciudadana de la democracia en América Latina y el Caribe. A través de encuestas realizadas en distintos países, el informe analiza el apoyo a la democracia, la confianza en las instituciones políticas, la corrupción, la delincuencia y el impacto de la pandemia en la gobernabilidad.	Democracia Gobernabilidad Confianza institucional Participación ciudadana Elecciones Corrupción América Latina	El informe de LAPOP ofrece una visión detallada y preocupante sobre la erosión de la confianza ciudadana en las instituciones democráticas en América Latina. Los datos revelan una crisis de legitimidad en varios países, lo que subraya la necesidad de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana para evitar retrocesos autoritarios.
María Eumelia Galeano M. - "Diseño de proyectos en la investigación cualitativa"	Editorial EAFIT	Bogotá. 2004	84	Este texto, basado en la experiencia y docencia en investigación social, aborda las diferencias y relaciones entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Reconoce que la realidad social incluye dimensiones subjetivas e indicadores cuantificables, y propone construir relaciones complementarias entre ambos enfoques para evidenciar la complejidad y heterogeneidad de las situaciones sociales.	Investigación cualitativa Investigación cuantitativa Metodología de investigación Diseño de proyectos Técnicas de recolección de información Análisis de datos Ética en la investigación	es una obra esencial para investigadores sociales que buscan profundizar en metodologías cualitativas. La autora presenta de manera clara y concisa las diferencias y complementariedades entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, ofreciendo herramientas prácticas para el diseño y ejecución de proyectos de investigación.

Anexo 2. Hoja de Siglas

Instituciones y Organismos Gubernamentales.	
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
MOE	Misión de Observación Electoral
CNPC	Consejo Nacional de Participación Ciudadana
PGN	Procuraduría General de la Nación
CGR	Contraloría General de la República
Organizaciones No Gubernamentales y Entidades Internacionales	
ONG	Organización No Gubernamental
LAPOP	Latin American Public Opinion Project
TN	Tennessee (referencia a la sede de LAPOP)
Política y Legislación	
PL	Proyecto de Ley
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PGD	Presupuesto General de la Nación
Términos Relacionados con Encuestas y Percepción Ciudadana	
EPC	Encuesta de Percepción Ciudadana
ECP	Encuesta de Cultura Política
Otros Términos Relevantes	
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
GDP	Producto Interno Bruto (Gross Domestic Product)